



**EL PARAMILITARISMO EN EL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO:
ASESINATO Y CONTROL SOCIAL.**

STEPHANÍA DÍAZ GARCÍA

Trabajo de grado para optar por el título de
Antropóloga

Asesor:

MANUEL A. ALONSO ESPINAL

Candidato a Doctor en Historia

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA
MEDELLÍN
2018**

*Para mi madre y mi abuela, quienes
enseñan que con amor se resiste ante
los momentos más absurdos y
difíciles de la vida.*

Agradecimientosⁱⁱⁱ

Para que este trabajo fuese posible, permanentemente hubo personas detrás de mí motivándome con preguntas, conversaciones y compañía. Especialmente agradezco a mi asesor Manuel Alonso que me apoyó con su conocimiento, comprensión y paciencia, en un proceso de verdadero aprendizaje. Agradezco a mi madre que siempre me apoyó en cada dificultad. A mis amigos que alimentaron la motivación con cada reflexión y con su indignación frente a los abusos de éste país. A mis compañeras de la universidad que acompañaron mis pasos de aprendizaje. Gracias.

*No saben cantar.
No entienden la música.
No leen.*

*Pero se ríen con sorna de nuestros cantos,
de la música, de nuestros libros.*

*Nos traen la guerra, clausuran la fiesta.
Cierran todas las ventanas.*

*Por la calle zapatean con fuerza
mientras amenazan
con la sombra de sus armas
el brillo mismo del sol en las paredes.*

*Barbotan sus enormes insultos,
sus órdenes
enseñando los puños.*

*Toman lo que quieren de nuestras casas
y abrazan cuando les viene en gana
a nuestras mujeres.*

*Saben a qué hora soñamos para controlar
posibles fugas al paraíso.*

*Han echado abajo los templos,
los jardines,
el silencio.*

Están por todos lados.

*Pero alguien a punta de palabras
Sigue horadando*

-en lo oscuro.

Contenido

v

Resumen.....	1
Introducción	2
Apuntes metodológicos.....	7
1. Contexto.....	12
1.1 Paramilitarismo en el Oriente antioqueño.....	12
1.2 Paramilitarismo en El Santuario	27
2. Mercenarismo Corporativo.	35
2.1 ¿A cambio de qué el apoyo al paramilitarismo?.....	35
2.2 ¿A quiénes asesinaron los paramilitares?	44
2.2.1 Justicia defensiva.	52
2.2.2 Justicia expedicionaria.	60
3 Gubernamentalidad	73
3.1 Control a partir de la exclusión.....	79
3.2 Entre lo rural y lo urbano	87
Conclusiones.....	97
Bibliografía	100

Resumen

A partir de la capacidad que tiene el asesinato de dejar instalados mensajes entre la población en la que se efectúa, en este trabajo de grado llamado *El paramilitarismo en el municipio de El Santuario: asesinato y control social*, se buscó comprender las posibles razones por las cuales los paramilitares cometieron asesinatos en esta población del Oriente antioqueño, lo cual llevó a observar que los hechos victimizantes se dieron por la necesidad de ejercer un control de la conducta, y lograr una forma de gobierno útil para los efectos de la guerra, en la que élites económicas, entidades militares del Estado y parte de la misma población, buscaron beneficiarse.

Palabras claves: Conflicto armado interno, paramilitarismo, control social, asesinato

Abstract

Based on the capacity of the murder to leave messages installed in the population in which it is conducted, in this degree project called *The paramilitarism in the municipality of El Santuario: murder and social control*, was an attempt to understand the possible reasons why "los paramilitares" committed murders in this population of eastern Antioquia, which led to observe that the victimizing facts were given by the need to exercise behavior control, and achieve a useful form of government for the war effects, in which the economic elites, State military entities and part of the same population, sought to benefit.

Keywords: Internal armed conflict, paramilitarism, social control, murder.

Introducción

Tras las maneras en las que el silencio se suele manifestar, nutriendo o carcomiendo nuestra capacidad de reflexionar, han surgido las preguntas que abrieron el camino para realizar este trabajo investigativo: ¿Qué consistencia tiene el silencio después de años de cruenta violencia en una población de miles de habitantes? ¿De qué fue víctima la población de El Santuario?

Aunque el municipio se vio seriamente afectado por el conflicto armado interno colombiano, las personas no hablan abiertamente sobre el fenómeno de la violencia, y sólo unas cuantas se atreven a nombrar lo vivido. Apelando a una idea fuertemente constituida en el pensamiento colectivo, parte de la población nombra la generalidad del fenómeno y los eventos ocurridos señalando que se dio una “limpieza social”. Este término despectivo expresa la existencia de “buenos” que deben vivir y “malos” que deben morir y, en tal sentido, suele enunciar la muerte de quienes son inútiles en la construcción de una sociedad ideal. Con este término se inició la indagación en la investigación que aquí se presenta. Sin embargo, al avanzar el proyecto tuvo un viraje pues se identificó que la expresión “limpieza social” fue, especialmente, un recurso utilizado por el paramilitarismo para justificar su estadía en el municipio.

Los rasgos centrales de este fenómeno en el municipio de El Santuario, coinciden en algunos aspectos con las descripciones realizadas por uno de los autores que ha estudiado el tema de la “limpieza social” en Colombia. Entre ellos está la sistematicidad de los asesinatos, la estigmatización hacia las víctimas, la necesidad de los victimarios de cometer el asesinato para controlar ciertas conductas y hacer “justicia”, la justificación

anticipada de los asesinatos que en ocasiones estuvo acompañada de la expresión “para hacer el bien hay que hacer el mal”. Sin embargo, no se puede relacionar a cabalidad lo sucedido, porque en el caso de El Santuario la necesidad de *orden* no vino directamente de la población en su conjunto y no se manifestó como una petición de seguridad comunal orientada a “limpiar”, sino que vino de ciertos grupos interesados en la presencia paramilitar en el municipio. Aunque la excusa fue la “limpieza”, esa no fue la razón, y la violencia desplegada fue uno de los tantos rostros de la lucha por el poder en medio de la guerra. Durante la investigación también se identificó que este término difiere con las descripciones de algunos autores que trabajan el tema, ya que no todas las víctimas fueron consideradas como *desviadas*¹ o con conductas indeseadas, sino que hubo otras muertes, cometidas arbitrariamente o sin ningún señalamiento de desviación². Además, el fenómeno de la violencia no fue únicamente a través del asesinato, sino que también lo fue, por ejemplo, con la amenaza, el desplazamiento forzado, la intimidación, la violencia sexual. Para Carlos Mario Perea la “limpieza social” se referencia con:

Grupos de personas encubiertas, a menudo envueltos en las tinieblas de la noche, asesinan a otras personas en estado de completa indefensión. Les disparan sin mediar palabra alguna, donde las encuentren, presos de la determinación de

¹ Desviados u Outsiders, es el término empleado por Howard Becker para hablar de las personas que no se acogen a normas sociales y son señaladas por ello “(...) *los grupos sociales crean la desviación al establecer las normas cuya infracción constituye una desviación* y al aplicar esas normas a personas en particular y etiquetarlas como marginales. Desde este punto de vista, la desviación *no es* una cualidad del acto que la persona comete, sino una consecuencia de la aplicación de reglas y sanciones sobre el “infractor” a manos de terceros. Es desviado quien ha sido exitosamente etiquetado como tal, y el comportamiento desviado es el comportamiento que la gente etiqueta como tal.” (Becker, 2012 p.28

² Desde la perspectiva del paramilitarismo, también se consideró desviado a toda persona que apoyara o posiblemente hubiese apoyado a la guerrilla.

exterminar. Es una “limpieza”-dicen quienes perpetran esos crímenes-, queriendo significar que se ocupan del acto de remover la inmundicia y la suciedad. Los cuerpos que yacen consigo portan una marca de identidad: habitar la calle, un oficio sexual, delinquir, ser joven popular [...] Esa identidad -dicen de nuevo los perpetradores- condena y despoja de toda dignidad a las víctimas, reduciéndolas a la condición de mal que es necesario extirpar. El veredicto es implacable, la muerte, porque “árbol que no da fruto hay que cortarlo”, dictaminan sin aspaviento biblia en mano (CNMH-IEPRI, 2012, Testimonio de Rogelio). (CNMH-IEPRI, 2015, p 15-16)

Así como los paramilitares llegaron al municipio justificando su estadía con la necesidad de las muertes, parte de la población urbana reprodujo la idea de que si los paramilitares habían llegado a “limpiar el pueblo”, cada muerte tenía una justificación. Esta idea se manifestaba en frases como “si lo mataron es porque algo hizo”. Intentando comprender mejor el fenómeno que la población de El Santuario engloba en la denominación de “limpieza social”, este trabajo tiene como objetivo principal reconocer las posibles razones por las cuales los paramilitares cometieron asesinatos en este municipio y describir la naturaleza de la violencia que desplegaron.

Hasta el momento, la dinámica de la guerra en El Santuario no se ha clarificado, y a las víctimas y la población en general les resulta imposible saber qué fue lo que sostuvo la violencia. El desinterés de algunos, la intención deliberada de otros de ignorar los sucesos, y el papel de las instituciones que han optado por hacerse los de la vista gorda, evitando las responsabilidades que como sociedad tenemos frente a este tipo de hechos,

han generado una dilatación de la acción frente a las víctimas y frente al reconocimiento de los sucesos violentos vividos por la sociedad santuariana.

La lectura que aquí realizamos de un fragmento del amasijo que generó la violencia, como lo es el caso de los asesinatos, permite un acercamiento al fenómeno general, e invita a abrir caminos hacia algunos aspectos aún no comprendidos, tanto en el municipio como en el Oriente antioqueño. El asesinato algunas veces se reviste de una carga simbólica dejando claros y cruentos mensajes politizados, creando un clima de terror que logra invadir los espacios habitados sin que medie ningún tipo de diálogo. Además de la lectura que se puede hacer de esas cargas simbólicas, también es posible comprender el *qué* y el *porqué* de la presencia paramilitar y, como correlato, reconstruir una dimensión de sentido para las víctimas, ante el silencio y la incertidumbre ante lo ocurrido con sus familiares asesinados o desaparecidos. Este trabajo no busca comprender cada caso. Su objetivo es encontrar un sentido a las acciones violentas, a este pasado que aún nos pisa los talones. Pretende reconsiderar la manera en que nos vemos así mismos en relación con los fenómenos de violencia experimentados.

Para cumplir con los objetivos propuestos el texto se divide en tres capítulos. El primero de ellos, titulado “Contexto”, busca que el lector comprenda por qué razones llegó el paramilitarismo a El Santuario y qué fue lo que gestó la violencia. Para contextualizar la problemática este capítulo se subdivide en dos partes: la primera describe cómo se vivió la violencia desplegada por todos los grupos armados del conflicto armado colombiano en la región del Oriente antioqueño y, la segunda, describe

y explica las condiciones específicas de El Santuario, que propiciaron la llegada del paramilitarismo.

En el segundo capítulo, titulado “Mercenarismo corporativo”, se abordan dos preguntas que pueden ayudar a comprender las posibles razones por las cuales los paramilitares cometieron los asesinatos. La primera de ellas indaga por cuáles fueron los apoyos que tuvo el paramilitarismo para que fuese posible su accionar. Específicamente se identifica el papel jugado por agentes del Estado, los comerciantes y una parte de la población. La segunda pregunta se refiere a los perfiles de las personas que fueron asesinadas. El trabajo realiza una clasificación de ellas basada en las formas como se aplicaron dos tipos de justicia: *la justicia defensiva* y *la justicia expedicionaria*. A partir de allí se identifican las posibles razones de los paramilitares para cometer esos asesinatos: la “contención del enemigo” y el “pillaje”, en el primer tipo de justicia, y la “seguridad ciudadana”, el “desacato e irrespeto a la autoridad del grupo paramilitar” y la “asepsia social”, en el segundo tipo de justicia mencionado.

El tercer capítulo, titulado “Gubernamentalidad”, explica cómo ciertas formas de gobierno pretenden lograr el control poblacional a través del biopoder, o a través de la creación de normas que, en la búsqueda de la obediencia, excluyen o incluyen a ciertos grupos de la población. En este capítulo también se hace una reflexión sobre las diferentes formas de manifestación de la violencia en la zona rural y urbana del municipio.

Apuntes metodológicos

El acercamiento a las razones por las cuales los paramilitares cometieron asesinatos en el municipio, se hizo a través del método etnográfico, especialmente con entrevistas, visitas a los espacios, cartografías o busca de datos en medios de comunicación. El trabajo de campo se inició en conversaciones espontáneas con habitantes del municipio sobre los conocimientos y eventos relacionados con el conflicto armado. A partir de allí fue posible ir identificando a líderes, víctimas o personas interesadas en atender los sucesos violentos que han transformado el lugar. Además de las personas identificadas en las conversaciones, se comenzó a elaborar un inventario de personas de la población que podrían aportar a la investigación, debido a su labor profesional en el pueblo, a su presencia laboral o constante en lugares donde la gente concurre, como también por haberse interesado en el estudio del conflicto en el municipio.

Generalmente, en los pueblos las zonas reconocidas para encuentros frecuentes como los parques principales, las iglesias, los cafés o *heladerías*, se llenan de historias, personas, sucesos, narraciones y memorias. De esos lugares se sirvió este trabajo para acercarse a personas que podían brindar información sobre los acontecimientos violentos ocurridos en el municipio, personas que por su trabajo tenían cercanía con las víctimas o, incluso, a las víctimas mismas.

Las víctimas a las cuales se les pidió colaboración para la investigación, se eligieron porque se identificó, anticipadamente, que no las revictimizaría volver de nuevo

a los relatos sobre lo vivido. Se trata de personas que han sabido llevar espiritualmente el hecho victimizante, aunque este sea irreparable. Por esta razón procuré recuperar relatos realizados por las víctimas en otros momentos y escenarios como entrevistas para programas televisivos, testimonios y declaraciones en procesos judiciales, narraciones de personas cercanas a las víctimas directas o de sus familiares, e incluso las historias que pasan de boca en boca, reproduciendo mensajes que resultan útiles para esta investigación.

Complementariamente se buscó información en otras fuentes: documentales, noticieros, periódicos, bases de datos, trabajos de grado, iniciativas de reconstrucción de memoria histórica e investigaciones previas realizadas sobre el municipio. Sin embargo, hubo algunas dificultades para la revisión de alguna información, substancialmente por tres aspectos: la poca información por parte de los paramilitares o exparamilitares, la ineficacia de las instituciones estatales y el desinterés de la población por investigar y consolidar aquella información que aporte a la comprensión del fenómeno y, por último, el temor que de algún modo aún siente la población para hablar sobre el fenómeno.

Sobre el primer aspecto es importante anotar que para comprender el fenómeno se requería de la información de parte de los mismos victimarios. Aunque fue posible el acercamiento a uno de ellos parece que la verdad está quedando en parte sepultada junto con los paramilitares desmovilizados que fueron asesinados. Otros de ellos que sobrevivieron, se unieron al proceso de desmovilización impulsado por el gobierno de Álvaro Uribe Vélez. En este caso la información es limitada por la naturaleza misma del

proceso, que no tuvo como eje el esclarecimiento de los hechos victimizantes. También existe la decisión deliberada de algunos paramilitares para no decirlo todo.

Sobre el segundo asunto es necesario anotar que las dificultades se dan por los precarios procesos que se adelantan para garantizar el derecho a la verdad que merecen las víctimas y la población santuariana. No hay una recopilación sensata y adusta de las características que revistieron las experiencias de cada una de ellas, como tampoco se hizo el registro cuidadoso de lo ocurrido. Los intereses por el esclarecimiento se terminaron desviando hacia aquellos lugares de la región del Oriente donde los enfrentamientos y operaciones fueron más visibles y tuvieron un mayor impacto, o por el mismo empoderamiento al que llegaron las víctimas. Unas de las posibles razones para esto, pudo haber sido que, en comparación con otros municipios cercanos, en El Santuario no se dieron masacres³ y las formas de victimización estuvieron ligadas, en su mayoría, con muertes selectivas que no siempre tuvieron la atención mediática o estatal. Además, en el municipio no había una alta presencia guerrillera y por ello no se presentaron con la misma frecuencia, combates dentro del territorio.

La Unidad de Víctimas del municipio no proporciona información suficiente sobre la generalidad del conflicto, como tampoco se han gestado los suficientes proyectos

3 Cita pie de página en *Decimonoveno Informe del Defensor del Pueblo al Congreso de la República de Colombia. Masacres*: “Esta acepción se utiliza para hacer referencia a la muerte de varias personas en un mismo hecho. El Diccionario de la lengua española de la Real Academia Española la define como: “del fr. masacre: matanza de personas, por lo general indefensas, producidas por ataque armado o causa parecida”. El Diccionario de uso del español de María Moliner dice: “del fr. masacre: matanza salvaje de personas”. En: Defensoría del Pueblo. *Manual de calificación de conductas violatorias derechos humanos y derecho internacional humanitario*. Actualización año 2007. En medio magnético e interactivo.” (pp.103)
Cita: Decimonoveno Informe del Defensor del Pueblo al Congreso de la República de Colombia. Primera parte / Defensoría del Pueblo. -- Bogotá, D.C.; Defensoría del Pueblo, 2012. 332 p.: il., gráficos, mapas, 16.7 x 23.7 cm. Segunda parte: 412 p. en CD.

de análisis del fenómeno. Y aunque el Registro Único de Víctimas (RUV) fue muy importante para este trabajo, es necesario señalar que los datos propiciados en su página web, no son exactos en aspectos como, por ejemplo, diferenciar el lugar donde la víctima sufrió los hechos. Sobre este asunto es importante decir que, en el caso de El Santuario, los paramilitares trasladaron desde otros lugares a personas para asesinarlas. En caso de desplazamiento, en el RUV no se diferencia bien de qué lugar o lugares fueron desplazados, lo cual es importante diferenciarlo, ya que el municipio ha sido receptor, además de víctima del desplazamiento forzado. Adicional a esto, la etnografía permitió reconocer que la totalidad de los datos no coincide con la realidad, especialmente porque hubo víctimas que jamás denunciaron los abusos cometidos tanto por el ELN como por los paramilitares tal vez por intentar resolver de otra manera los inconvenientes que estos grupos les estaba generando, o por no creer en los procesos judiciales del Estado.

El tercer aspecto señala las dificultades que se presentan a razón del silencio que ha generado la zozobra permanente de la población por sentir subrepticamente la presencia del paramilitarismo, no porque haya la misma cantidad de muertes y desplazados que se dio entre 1999 y el 2005, sino por el conocimiento, a veces, de personas del municipio que participaron en los señalamientos o por la permanencia en el lugar de personas con relaciones cercanas a los paramilitares.

A pesar de las dificultades expuestas, el texto se construyó hilando aportes aislados, además de los planteamientos de autores que han trabajado el tema que aquí se presenta, aunque algunos de ellos hayan desarrollado sus planteamientos con el desconocimiento de la particularidad de guerra interna colombiana.

A pesar de las dificultades expuestas, el texto se construyó hilando aportes aislados, además de los planteamientos de autores que han trabajado el tema. Con este trabajo se pretende dar uno de los primeros pasos para desentrañar la naturaleza de la violencia paramilitar en el municipio. En tal sentido, este trabajo constituye un insumo para ampliar y agudizar el conocimiento y la reflexión en torno al conflicto a nivel local y regional. Se espera que la información recopilada y sistematizada en este trabajo, y los análisis realizados, constituyan un avance en el conocimiento de la temática tratada y estimule a otros a investigar y sentar mayores bases sobre el fenómeno de la violencia en algunos municipios del Oriente Antioqueño que no han sido suficientemente documentados.

1. Contexto

1.1 Paramilitarismo en el Oriente antioqueño

La violencia en la que se ha visto inmersa Colombia desde el siglo pasado ha tenido diversos matices y rostros, determinados por las condiciones geográficas, los intereses políticos y económicos en juego, los procesos de configuración social de las regiones y la naturaleza de los actores armados. Estos matices arrojan un panorama complejo para comprender qué es y qué significa hoy el conflicto armado interno. El Oriente antioqueño es una de las zonas del país donde la guerra se mostró con toda la crueldad, pues allí estuvieron presentes los diferentes intereses y los actores que han alimentado el conflicto colombiano. En tal sentido, este capítulo pretende mostrar parte del panorama del conflicto, a través del abordaje de las características generales de lo vivido en la región, haciendo énfasis en el modo en que el paramilitarismo marcó con su presencia el territorio.

La crisis que generó el modelo de poder tradicional a nivel nacional o la llamada *época de la violencia* vivenciada a mitad del siglo XX, fue determinante en el surgimiento de varias organizaciones sociales y políticas en el Oriente, generando movilizaciones que aportaron a la configuración de las comunidades y la región en general. Sin embargo, aunque estas organizaciones se mostraron claramente distanciadas de los grupos guerrilleros, fueron estigmatizadas y perseguidas por ser consideradas insurgentes, aspecto que “facilitó la radicalización de posturas políticas y sociales,

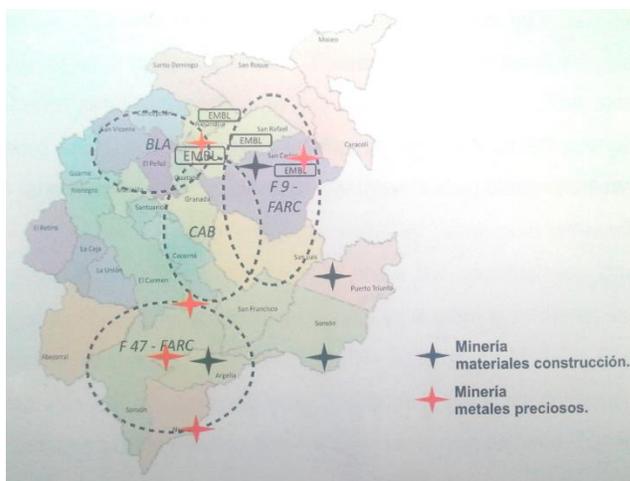
motivando el accionar de grupos armados, tanto de guerrillas como de paramilitares” (Informe de Derechos Humanos- Oriente Antioqueño 2011-2012, p.26).

Aproximadamente a partir de la década de los ochenta la región se vuelve un centro de proyectos de desarrollo nacional. De manera puntual, los proyectos hidroeléctricos y las mega construcciones viales encabezaron las transformaciones de la zona, acompañados también de la inversión económica en infraestructura y la modernización industrial. Estos cambios no sólo repercutieron en el inconformismo de la sociedad con respecto a las desventajas que estaban generando en sus economías y la soberanía de su territorio, sino también, en la estigmatización del pensamiento disidente, con la violencia emergente de grupos de autodefensa en la región.

Como ejemplo de ese inconformismo, en 1982 surge el Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño, uno de los movimientos más organizados y fortalecidos que ha tenido la región, creado con el propósito de solucionar los inconvenientes que estaba generando la construcción de la represa en Guatapé, obra realizada por la Electricadora de Antioquia. El objeto central de este movimiento era reclamar otros derechos obstaculizados por las transformaciones que se venían dando. El Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño fue blanco de la arremetida contra los estigmatizados. (Ruíz, 2014).

La presencia de grupos guerrilleros fue otra de las manifestaciones de este inconformismo. En el Oriente antioqueño la presencia de las guerrillas coincide con el avance de megaproyectos mineroenergéticos y la construcción de las vías de comunicación en los municipios directamente afectados (Mapa 1). Además, los municipios de esta región resultaban estratégicos y eran útiles por ser corredores viales

hacia Medellín (uno de los focos substanciales), del norte al oriente del departamento y hacia el centro del país por la cordillera central. Para esto fue importante el acceso a la autopista Medellín Bogotá que ha servido como corredor vial importante para la economía nacional.



Mapa 1. (Informe Derechos Humanos del Oriente Antioqueño-2011-2012)

BLA: Frente Bernardo López Arroyave del ELN

CAB: Frente Carlos Alirio Buitrago del ELN

F9-FARC: Frente noveno de las FARC

F47-FARC: Frente cuarenta y siete de la FARC

Estas dinámicas y la presencia de las guerrillas en la región marcaron las décadas anteriores a la llegada del nuevo siglo y arrojan parte de las características que nos permiten comprender por qué el Oriente antioqueño fue víctima permanente de la guerra. Sin embargo, las intensidades y la presencia de los actores fueron ondulantes a lo largo de la región. Estas diferencias estaban determinadas por la diversidad del territorio y las riquezas diferenciadas que generaban la zona de embalses, la zona de bosques, la zona de

Páramo y el altiplano de San Nicolás (Mapa 2). Algunos de estos municipios, como por ejemplo los ubicados en *zona de bosques*, le permitía a la guerrilla, replegarse en caso de cualquier ataque debido a las condiciones de difícil acceso, les permitía proveerse de recursos y hacer proselitismo político (PNUD, 2010, p.12-13)⁴.



Mapa 2. (Informe de Derechos Humanos del Oriente Antioqueño-2011-2012)

Tanto para las autoridades y los grupos empresariales como para los mismos guerrilleros, estos sitios son considerados estratégicos por los procesos de minería de metales preciosos, materiales de construcción, la productividad de alimentos, la biodiversidad y, en especial, por la presencia de importantes afluentes de agua dulce. Para unos el interés estuvo enfocado en el desarrollo económico y, para otros, en términos generales, para la protección y manejo de los recursos.

⁴ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD (2010). *Oriente antioqueño: análisis de conflictividad*

La permanencia de los grupos guerrilleros también se caracterizó por el acercamiento a pueblos ricos en recursos naturales y por su pretensión de incidir políticamente, lo que determinó el interés de expansión hacia lugares donde las condiciones laborales y la inestabilidad del trabajo en la tierra se veían afectadas por los proyectos económicos o por la incapacidad de las tradiciones políticas Liberal y Conservadora, que no habían logrado solucionar los principales problemas de la población. De manera genérica las guerrillas buscaron cooptar espacios para lograr ejercer un control, presionar a las élites económicas y reemplazar el poder estatal.

A partir de los ochenta, el ELN y las FARC fortalecieron a nivel nacional su capacidad militar “[...] entre 1979 y 1986 las FARC pasaron de 9 a 31 frentes, y el ELN, entre 1981 y 1986 de 3 a 10 frentes” (Ortiz y Arenas, 2015, p.23). Su expansión militar copó lo que hoy en día es llamado el *lejano oriente* (que incluye zona de bosques y embalses) y parte del altiplano, en donde las FARC hacía presencia con el Frente 9° y 47, y el ELN con el frente Carlos Alirio Buitrago y el Frente Bernardo López Arroyave. Su accionar violento se presenció especialmente con “homicidios, secuestros, extorsiones, desplazamiento forzado, siembra de minas, tomas de pueblos, voladuras de torres de transmisión de energía eléctrica y retenes en la autopista Medellín-Bogotá” (PNUD, 2010, en Arias y Ortiz 2015, p.23).

Una de las formas de hacer presión y encontrar financiación fue las extorsiones a grandes terratenientes, personas con recursos económicos o propietarios de fincas ganaderas, solicitándoles contribución a la causa revolucionaria a cambio de no violentarlos o apoderarse de sus bienes. La respuesta de las élites económicas afectadas

fue la creación de grupos de autodefensa que se venían fortaleciendo ya desde décadas atrás, amparadas en el decreto 3398 de 1965 (que en 1968 fue convertido en legislación permanente a través de la Ley 48), con el cual se autorizaba al Ejército armar y organizar a los civiles para que apoyaran la lucha contra la insurgencia; o la ley 356 de 1994 en la que se facultó de poder a las Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada, más conocidas como Convivir (Radio Nacional,2016)⁵. Desde allí se empieza a observar que el fenómeno del paramilitarismo contaba con la complacencia estatal, y el apoyo de sectores políticos, económicos y sociales. Estos dos asuntos ha sido una constante a lo largo de toda la guerra. En la región del Oriente Antioqueño se dio un proceso de privatización del ejercicio de la fuerza, “de la ley y la justicia” por sectores que se beneficiaron de esta privatización aprovechando la incapacidad del Estado para garantizar derechos a la población y garantizar su presencia territorial a partir del para monopolio de la violencia.

Las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), creadas en la década de los ochenta, ya habían consolidado todo un proyecto de contrainsurgencia que obtuvo esas bases a partir de hombres cercanos al narcotráfico en el nordeste y en el Magdalena Medio de Antioquia (grupo que después avanzó a Córdoba, Urabá y norte de Chocó). Las acciones contrainsurgentes con las que este grupo comenzó a hacer uso de la privatización de la seguridad y de la violencia, estuvieron mediadas por asesinatos,

⁵ Vallejo (enviado 2016), *Nacen las Convivir*. Radio Nacional de Colombia: <https://www.radionacional.co/linea-tiempo-paz/nacen-las-convivir>. Enviado por vallejo, 29/11/2016 - 12:34, revisado marzo 2017.

desapariciones⁶, masacres, amenazas, confrontaciones con los grupos de izquierda. Fueron identificados como grupos armados de extrema derecha, tolerados, promocionados y auspiciados por sectores estatales-gubernamentales, entre ellas, las instituciones encargadas de la seguridad del país, quienes a la vez tenían dificultades para controlar la situación generada por el conflicto armado interno, debido a que no podían permanecer en los territorios donde mayor ausencia estatal ha habido para confrontar el accionar de los grupos insurgentes.

Convergía, en este grupo, el discurso contrainsurgente creado por los paramilitares, la perspectiva de defender la propiedad privada, la vida y bienes particulares, es decir, defender y salvaguardar grandes inversiones económicas, de empresas extranjeras y de narcotraficantes, con el favorecimiento de redes económicas ilegales.

A través de la creación en 1997 de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC),⁷ los diferentes grupos paramilitares existentes en el país buscaron ampliar su proyecto a nivel nacional y orientar las acciones de nuevos grupos que se constituyeron como *bloques* o *frentes*. Las Autodefensas Unidas de Colombia funcionaban como una confederación de grupos paramilitares bajo el mismo propósito. Ellas respondían a la estrategia paramilitar de tener presencia en cada una de las regiones o municipios en los cuales tuviera presencia la guerrilla. En este momento, se evidencia con mayor claridad que las autodefensas no son ya un apéndice de la seguridad estatal, sino que han logrado mayor

6 En Revista Semana: <http://www.semana.com/nacion/articulo/el-hombre-sabe-verdad-1000-asesinatos/338505-3> Nación | 2013/04/01 00:00

7 Castaño, C. *Mi confesión*, Pág 201.

autonomía. Los grupos que convergieron en las AUC fueron las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), desde el cual se expande el proyecto nacional paramilitar, las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio (ACMM) y las de los Llanos Orientales, generando un mando unificado, un plan nacional, una coordinación multiregional y una programación de las acciones, con el fin de poder posicionarse y negociar como actor político frente al Estado. En estos años de consolidación de las AUC, el paramilitarismo acrecentó la planeación militar y las formas de financiación, debido al papel importante que jugó el narcotráfico, logrando así, el avance hacia los territorios antes ocupados por las guerrillas.

Las ACCU, grupo que impulso y promovió la creación de las AUC, escogieron a las zonas rurales y urbanas del centro de Antioquia como uno de los escenarios de ampliación de su acción y como uno de los espacios estratégicos para desarrollar su proyecto paramilitar. Específicamente, desde mediados de la década de 1990 y primeros años del 2000, el Bloque Metro tuvo la responsabilidad de disputar zonas donde también se encontraban las FARC-EP y el ELN.

Los primeros ataques perpetrados del paramilitarismo en el Oriente Antioqueño, se atribuyen a los grupos que pertenecían a las AUC y a otros creados localmente. Según la prensa, desde 1995 sus acciones se definieron por hombres enviados por Vicente Castaño para realizar tareas cercanas a los llamados “escuadrones de la muerte”, que se ocupaban de las labores de contrainsurgencia y del asesinato de personas identificadas

como indeseables socialmente (consumidores de droga, ladrones, entre otros.). Estas muertes fueron llamadas por ellos mismos como “limpieza social”.⁸

A partir de 1998, el Bloque Metro asume la estrategia de expansión paramilitar en esta región antioqueña. Este bloque se formó con el propósito de darle mayor coherencia a la acción de varios frentes rurales y urbanos que se constituyeron en el Occidente, Nordeste, Suroeste y Oriente antioqueño. Se trataba de darle una idea unificada a las acciones y que no se limitaran únicamente a la seguridad privada que ganaderos, mineros, caficultores y comerciantes pedían de ellos. Este proyecto armado de las AUC, fue liderado por Carlos Mario García Fernández, alias “Rodrigo Franco”, “Doblecerro”, “Raúl” o “Sergio”, quien fue el encargado de crear y dirigir el bloque, organizar sus finanzas, reclutar, pensar las actividades armadas, organizar las redes de colaboración y las estrategias de guerra. La confianza que se le dio a “Doblecerro” se debía, en gran medida, a su amplia educación militar. Según la Fiscalía, estudió en la Escuela Militar de Cadetes José María Córdoba, se formó en la contraguerrilla como lancero, realizó cursos en la “Escuela de las Américas” del ejército de EE.UU. y en Fort Benning en Georgia; hizo estudios de inteligencia y contrainteligencia, manejo avanzado de armamentos explosivos en los EE.UU., fue miembro activo del ejército colombiano hasta llegar al grado de teniente, del cual se retira en 1988 por ser investigado por violación a los

⁸ En: Verdad Abierta. "Vicente Castaño llevó las ACCU al Oriente antioqueño". Septiembre 13 de 2011.
En: <http://www.verdadabierta.com/la-historia/1824-vicente-castano-llevo-las-accu-al-orient-antioqueno>
Fecha de consulta: 15/06/2017

derechos humanos. También hizo parte del grupo conocido como los PEPES y aunque no está muy bien documentado se cree que fue uno de los fundadores de las AUC.⁹

A “Doblezero” le interesaba que las personas que hicieran parte del Bloque Metro hubiesen tenido un entrenamiento militar, por tanto, este bloque se caracterizó porque a sus filas llegaron ex soldados del ejército que conocían bien las dinámicas de la guerra, miembros de otros grupos paramilitares, excombatientes de grupos guerrilleros que, si bien a veces fueron cooptados por otro tipo de intereses, también fueron intimidados, como por ejemplo, alias “15”, que pasó a trabajar para el Bloque Metro, o alias “Fredy”, que en un principio fue militante del ELN y posteriormente logró ser hombre de confianza para “Doblezero”, incluso ocupando un puesto de jefe político del Bloque 10. A este bloque también se sumaron mercenarios o delincuentes que hacían parte de grupos del crimen organizado de la ciudad de Medellín. Algunas bandas que operaban en las laderas de Medellín, como lo fue el caso de La Terraza, engrosaron las filas contrainsurgentes.¹¹ La relación que el Bloque Metro entabló con la delincuencia organizada no sólo se dio por la oferta de empleo, sino también porque estos delincuentes tenían cierto rechazo a las acciones y al control de las guerrillas en la ciudad. Esta banda también fue cercana a los intereses de Diego Fernando Jaramillo, alias “Don Berna”, quien fue jefe de los Bloques Cacique Nutibara y Héroes de Granada, y el “jefe tras la

9 En El Colombiano: http://www.elcolombiano.com/historico/los_pepes_un_horror_que_sigue_en_la_impunidad-FAEC_272007

10 VERDAD ABIERTA. “Nunca más, Bloque Metro”. En: <http://www.verdadabierta.com/nunca-mas/418-bloque-metro>. Fecha de consulta: 26 de febrero, 2017.

11 Bloque cacique Nutibara: <http://www.verdadabierta.com/la-historia/415-bloque-cacique-nutibara>
Publicado el martes, 14 octubre 2008

sombra del Bloque Calima en el Valle, la mitad del Bloque Libertadores del Sur, en Putumayo y Nariño, y Héroes de Tolová, al sur de Córdoba” 12

Aunque “Dobleceros” tenía una posición subordinada dentro de las AUC, es posible que tuviese autonomía en las acciones que tomaba. Autonomía que puede leerse por la confianza que le habían otorgado, o porque en el momento en que los grupos paramilitares buscaron un proceso de negociación de paz y desmovilización con el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, “Dobleceros” se negó a desmovilizarse,¹³ lo que generó una fragmentación interna entre las AUC y el aniquilamiento posterior del Bloque Metro en el 2003. Uno de los principales desacuerdos que tuvo “Dobleceros” con las AUC, fue la vinculación de narcotraficantes en términos económicos y estratégicos.

El Bloque Metro logró llegar al Nordeste, Occidente, Suroeste, parte del Norte, el Oriente antioqueño y el Valle de Aburrá. Su avance hacia el Oriente se dio desde la ciudad de Medellín por la zona de embalses que conecta con el Nordeste de Antioquia (región en la que también se estaba presenciando la violencia del Bloque Metro), y por el altiplano de San Nicolás, en los municipios de La Ceja, Marinilla, El Santuario, El Peñol y Guatapé. Para iniciar la oleada de crímenes sistemáticos a quienes eran considerados objetivo de “limpieza social”, fueron fundamentales el amparo de la fuerza pública y la connivencia del Estado.

12 VERDAD ABIERTA. “Don Berna’, Diego Fernando Murillo Bejarano”. En: <http://www.verdadabierta.com/victimarios/715-perfil-diego-fernando-murillo-bejarano-alias-don-berna> Fecha de consulta: 11 de junio, 2017.

13 En El Tiempo <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-966852> Ojo con el Oriente antioqueño.

La relación entre la fuerza pública y paramilitarismo se ha evidenciado, principalmente, por el accionar conjunto o el empleo de las mismas zonas para iniciar los combates o acceder a ciertos municipios. Por ejemplo, en la región del Oriente Antioqueño, varios campamentos paramilitares estuvieron cerca de las bases del Ejército, como, por ejemplo, “uno que quedaba cerca del Batallón Juan del Corral y de la base de la Fuerza Aérea en Guarne, lo mismo que otros campamentos en San Rafael y San Carlos donde operaban estas bases”.¹⁴ En otros casos, el Ejército suministraba información precisa a los paramilitares. Según informes de la Fiscalía, a “Juan Felipe Patiño, Suboficial del Batallón Juan del Corral, se le señaló como informante del Bloque Metro”.¹⁵ O como lo muestra una noticia publicada por Verdad Abierta, en el que los cuerpos asesinados de cuatro personas desmovilizadas de la Corriente de Renovación Socialista en el municipio de Montebello por el Frente Batalla del Santuario, en enero de 2000, fueron entregados como guerrilleros por el Batallón Mecanizado Juan del Corral, perteneciente a la IV Brigada del Ejército Nacional. En esta acción, que se realizó conjuntamente, también se retuvo arbitrariamente a dos personas y esto provocó el desplazando a varias familias.¹⁶

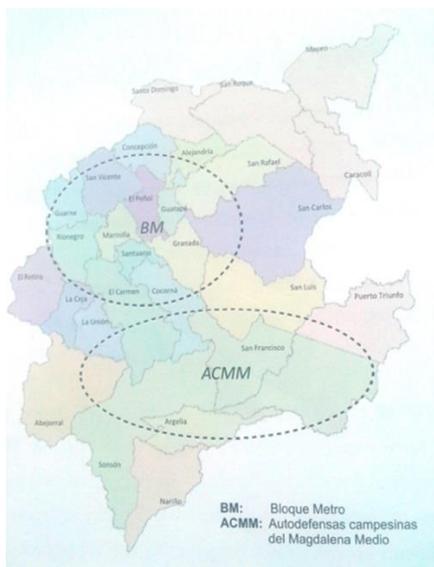
Hubo un momento crítico en la guerra del Oriente antioqueño donde las asperezas entre los mismos paramilitares estaban agudizando aún más el conflicto, llevando a que las ACMM y el Bloque Metro empezaran a disputarse también el territorio en las zonas

14 VERDAD ABIERTA. “Nunca más, Bloque Metro”. En: <http://www.verdadabierta.com/nunca-mas/418-bloque-metro> Fecha de consulta: 28 de febrero, 2017

15 Información suministrada por la Fiscalía General de la Nación. Unida Nacional de Justicia y Paz, 2015.

16 “Noche y Niebla- 2000”- *Paramilitares de Estado en Colombia- 1988-2003*. Centro de Investigación y Educación Popular-CINEP.

viales al Magdalena Medio. Sin embargo, estos dos grupos llegaron a un acuerdo bajo la premisa de la eliminación del enemigo común: la insurgencia. De manera puntual, pactaron repartirse el territorio teniendo como línea divisoria la autopista Medellín-Bogotá: los territorios del lado oriental de la autopista quedaron bajo el control de las ACMM, que se encontraba bajo el mando de Ramón Isaza, y los occidentales bajo el control del Bloque Metro al mando de “Doblecer”, con excepción de San Luis.¹⁷ (Mapa 3).



Mapa 3. (Informe de Derechos Humanos-2011-2012)

Éste no fue el único inconveniente que tuvo el Bloque Metro con otros grupos paramilitares. Su rechazo a la vinculación del narcotráfico fue el siguiente eslabón en la cadena de una serie de disputas internas con otras estructuras de las AUC. Después de

17 VERDAD ABIERTA. “Nunca más, Bloque Metro”. En: <http://www.verdadabierta.com/nunca-mas/418-bloque-metro> Fecha de consulta: 28 de febrero, 2017

unos años de control, a finales del 2002, a raíz de los conflictos internos dentro de la estructura paramilitar, aproximadamente unos 2.800 paramilitares de los bloques Cacique Nutibara, Calima, Mineros, Suroeste y Occidente, iniciaron operaciones de exterminio del Bloque Metro, que los llevaron a su extinción definitiva en el 2003.¹⁸ La discrepancia de “Doble Cero” frente a la relación entre autodefensas y narcotráfico fue la razón principal para que este bloque quedara sin apoyo y fuera blanco de los otros grupos que conformaban las AUC. Además, la decisión de este bloque fue no unirse a la desmovilización que el gobierno estaba ofreciendo: por tanto, los integrantes de la estructura fueron dados de baja o cooptados por los otros bloques.

En el momento en que alias “Don Berna” se articula al entramado paramilitar, acuerdan con él concederle el poder hegemónico de Medellín, haciendo uso del grupo que él mismo había creado con el nombre de Bloque Cacique Nutibara. Este aspecto disgustó a “Doble Cero” quien no estaba dispuesto de entregar su poder en la ciudad, y menos, pretendía permitir que un grupo que trabajada para el narcotráfico, empleara sus logros contrainsurgentes en servicio del negocio ilegal.¹⁹

El funcionamiento característico del Bloque Cacique Nutibara²⁰ consistía en una red de criminales, y no tanto en una estructura jerárquica donde se pudiera reconocer una

18 Periódico El Tiempo. "DÓNDE ESTÁ DOBLE CERO". Enero 3 de 2004. En: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1583447> Consulta 15/05/2017 “Las zonas de combates se extendieron a Amalfi, La Ceja y Santa Bárbara. En junio, se dieron combates en Segovia y El Santuario. Otra tercera zona de combate, en agosto, se dio en Santo Domingo y Yalí, y finalmente, una última etapa de enfrentamientos se dio en San Roque durante octubre cuando el bloque se había reducido a su mínima expresión (...)”

19 Bloque Cacique Nutibara: <http://www.verdadabierta.com/la-historia/415-bloque-cacique-nutibara>-Publicado el martes 14 octubre 2008. Revisado: 18 de abril 2017.

20 Aunque en cuanto al comando, el grupo estuvo bajo el dominio de “Don Berna”, detrás de éste habían otras personas que tenían voz en las decisiones: se encontraba la Oficina de Envigado, un ex dirigente del

historia y unos principios confederativos. Según un estudio realizado sobre el proceso de desmovilización de los paramilitares en la ciudad de Medellín, la red se fue configurando complejamente, por distintos sectores generadores de la violencia en el país. Al respecto el estudio agrega que:

El BCN estaba constituido por ese conjunto de relaciones resultantes de los complejos proceso de aniquilación, negociación, absorción, dominación y contratos derivados de las cuatro grandes rutas de la guerra en Medellín. Esto es, la ruta de las autodefensas, la ruta del narcotráfico, la ruta de las bandas y la ruta específicamente paramilitar. Rutas que en las tramas y en los dramas de cada guerra y negociación, dieron forma a distintos nodos específicos de la red.²¹ (Alonso, M., Giraldo, J. y Sierra, D., 2007, pág 89).

Las acciones desplegadas para exterminar al Bloque Metro, que también fueron apoyadas por miembros del Ejército, se extendieron desde Medellín hacia el Oriente antioqueño por los municipios en donde “Dobleceros” se escondía. Estos municipios fueron Santa Bárbara, La Ceja, El Santuario y San Roque. Sin embargo, el fin del Bloque Metro, no significó el fin de la guerra en el Oriente, sino la continuidad del poder paramilitar bajo el dominio de “Don Berna”, que con el Bloque Héroes de Granada reemplazó el control logrado por el Bloque Metro. Para los habitantes de la región, el cambio no fue muy notorio ya que el Bloque Héroes de Granada cooptó a muchos de los

Envigado Fútbol Club quien fue asesinado en 2006, y Carlos Mario Aguilar, alias “Rogelio” que era un ex técnico del CTI de la Fiscalía y quien se encargó de las operaciones en el Oriente de Antioquia. *Ibíd.*
21 *Ibíd.*

integrantes del desaparecido Bloque Metro. De este modo, las poblaciones en los distintos municipios seguían identificando a los mismos miembros del grupo.

Sin embargo, a pesar de la similitud, es posible identificar unas diferencias esencialmente ligadas a las formas de financiación y a la magnitud de la violencia desplegada. En lo referido al primer asunto es importante mencionar que el Bloque Cacique Nutibara (al cual pertenecía el Bloque Héroes de Granada), estuvo financiado por el narcotráfico, pero adicional a esto, sus combatientes también obtenían recursos a través del hurto, la extorsión, el contrabando, los juegos de azar y el manejo del negocio de la prostitución.²² En relación con el segundo asunto basta anotar que con la consolidación del Bloque Héroes de Granada disminuyó la intensidad de la violencia, pues el Bloque Metro ya había hecho la tarea sucia durante la entrada al territorio. Sin embargo, esto no significó la ausencia del terror.

1.2 Paramilitarismo en El Santuario

Uno de los municipios donde se evidenció la presencia paramilitar en el Oriente antioqueño fue El Santuario, ubicado a 57 km de Medellín en el centro de la región y a la altura de la autopista Medellín-Bogotá. Su geografía está marcada por las montañas que empiezan a descender a medida que se va acabando el batolito antioqueño, demarcando también la finalización del altiplano de San Nicolás. En el área del altiplano este

²² *Ibíd.*

municipio limita con el Carmen de Viboral y Marinilla, en la zona de embalses limita con El Peñol y Granada, y por último, en la zona de bosques limita con Cocorná. Su ubicación, convirtió al municipio en una puerta de entrada y salida para los diferentes grupos armados, pues conecta dos zonas económicamente importantes: la ciudad de Medellín y el Valle de San Nicolás.

Este municipio ha sido una gran dispensa agrícola para el país, basando su economía principalmente en esto. En comparación con otros municipios antioqueños, el tamaño del municipio es pequeño y la distribución de la tierra ha estado dada en minifundios, lo que ha permitido, a pesar de todas las adversidades del mercado y la industria agrícola, que los campesinos tengan cierta autonomía en su producción. El municipio también ha basado su economía en el comercio, y hacia la última década, en la producción textil. La característica de ser un pueblo con presencia de comerciantes, llevó a que guerrilleros se fijaran en ellos para realizar las extorsiones y secuestros, y del lado del paramilitarismo, llevó a que encontrarán en un sector de ellos, apoyo fundamental.

La llegada del paramilitarismo en el municipio empieza a evidenciarse, aproximadamente, a partir de 1996 con muertes selectivas de personas señaladas como colaboradoras del ELN, ladrones o consumidores de drogas. El rasgo central en esta etapa inicial fue la incursión de grupos de sicarios, que recolectaban la información necesaria con el apoyo de la fuerza pública y parte de la población. Estas personas cometían los crímenes y después se replegaban, dejando instalada en la población la idea de que había otra forma de resolver los problemas: la muerte. Con el paso de los años estos asesinatos fueron aumentando, alcanzando un incremento potencial en el 2000 (Gráfico 1), año en el

que el Bloque Metro entró de lleno (a partir del 15 de junio) (Entrevista 4, exparamilitar, 2011)²³. El frente que permaneció en el municipio como brazo articulado al Bloque Metro fue creado en septiembre de 1999 con el nombre de Frente Batalla del Santuario, considerado también como un grupo de *vigilancia privada*.

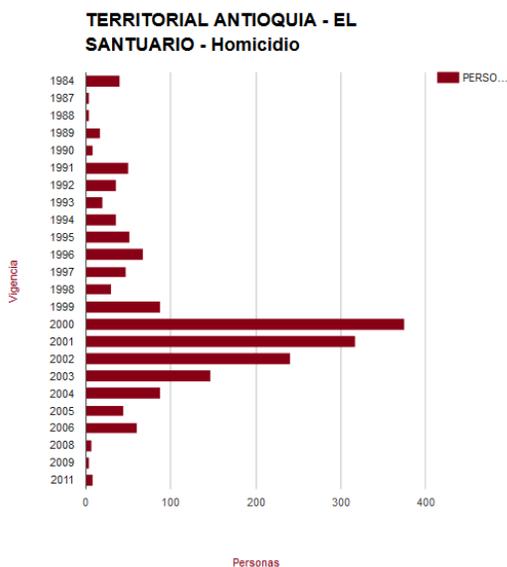


Gráfico 1. Homicidios (RUV) ²⁴

Antes de radicarse en el municipio, la población no tenía del todo claro a quién atribuirle las muertes selectivas; unos señalaban a agentes del F2, que años atrás también habían cometido asesinatos. Otros los adjudicaban a las Autodefensas Unidas de Colombia debido a que éstas se identificaban como tal al cometer los asesinatos, pero

²³ Según una de las sentencias de Ramiro de Jesús Henao alias “Simón” referenciada con el número 110013104056201100156, menciona que su mando paramilitar llegó al municipio a mediados de 1999.

²⁴ Registro Único de Víctimas- <https://rni.unidadvictimas.gov.co/RUV>. última actualización 01/09/2017

otras veces se desconocía la identidad del grupo, aunque fuera cada vez más evidente la llegada irremediable del paramilitarismo.

El Bloque Metro llegó al municipio con 5 personas que se encargaban de realizar algunas operaciones menores, pero rápidamente el número de combatientes que hacían presencia en el casco urbano y la zona rural subió a *cien o ciento veinte*.²⁵ Algunas personas entrevistadas mencionan que en un principio los paramilitares, se replegaban para no tener enfrentamientos directos con las guerrillas. Durante ese primer momento, llegaban a fincas, golpeaban y herían a los pobladores con armas blancas. En otras entrevistas aseguran que a medida que se veía el aumento de paramilitares, se observaba también el uso de armas de fuego y, como correlato, el aumento en el número de amenazas (Mapa 2), asesinatos y desplazamientos de campesinos a otras zonas del país y al casco urbano del municipio -gráficas 1 y 3-. Este crecimiento de hombres en armas, asesinatos y desplazamientos, estaba relacionado con la intención de copar veredas como Bodegas (corredor vial hacia Granada y Guatapé), Los Alpes, Morritos, Palmarcito, La Paz, El Ramal, El Salto (antigua vía a Granada), San Matías (cercana a una base militar del Ejército), El Alto del Palmar (actual vía a Granada), El Carmelo (vía que conduce a El Carmen de Viboral). Algunas de estas veredas eran consideradas por ellos como zonas de disputa con el Frente Carlos Alirio Buitrago o lugares estratégicos por ser corredores que conectan con otros municipios.

²⁵ Entrevista Exparamilitar.

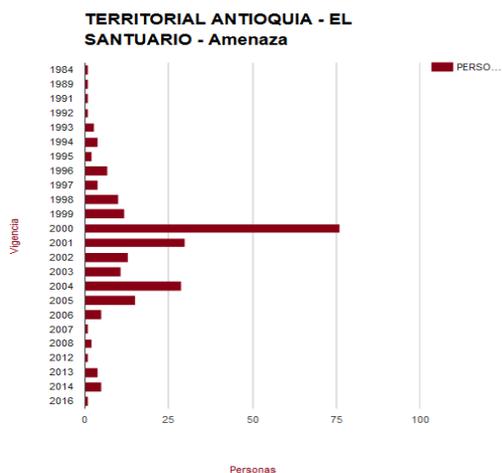


Gráfico 2. Amenazas (RUV)

A su llegada a El Santuario, éste frente se encargó de las operaciones militares en la zona, principalmente, en las carreteras que conectan a El Santuario con Granada, Cocorná, el Carmen de Viboral o zonas aledañas. Además del control sobre estas vías importantes para el acceso a otros municipios, su presencia se extendió a otros municipios como Marinilla, el Peñol, Guatapé, Granada y Cocorná.²⁶ El comandante político de este frente, desde mediados de 1999 hasta mediados del 2003, fue Ramiro de Jesús Henao, alias “Simón”, acompañado de su hermano, Oscar Henao alias “Pólvora” y del comandante militar alias “Tyson” o “Luis”. En la sentencia 11001310405620120001 se menciona que los paramilitares que se encargaban del accionar del grupo desde el casco urbano eran alias “Camilo”, “Danilo” y “Cervecita”, y en la zona rural el

²⁶ Sentencia Ramiro de Jesús Henao alias “Simón”.

comandante era alias “Cobra”, acompañado por “El viejo”, “Tres patas”, “Daniel”, “Cleyder”, “Abuelo”, “Barbacoa” y “Reserva”.²⁷

También, es importante anotar que para la época en que los paramilitares empezaron sus represalias contra la población, el Carlos Alirio Buitrago del ELN hacía presencia en las veredas del municipio y en la autopista Medellín- Bogotá, haciendo retenes para impedir el paso de transportadores de mercancía, realizando extorsiones, asesinando a quien se negara a sus órdenes²⁸ y secuestrando a personas por sus condiciones económicas, fundamentalmente, comerciantes. También hubo presencia de las FARC, pero en menor medida (Figueroa, 2012).

La presencia de los paramilitares en el municipio se hace totalmente evidente por dos eventos: el primero, la instalación de una base de entrenamiento a escasas cuerdas del parque principal, en la finca de un militar del Ejército, ubicada en una zona alta llamada El Alto del Calvario, donde personas que vivían cerca podían divisar una bandera con las siglas de las ACCU. Desde este lugar se puede divisar el casco urbano de El Santuario, la autopista Medellín-Bogotá, parte del Valle de San Nicolás y veredas como La Aurora o Bodegas, dos de las veredas donde se vivió con crudeza la violencia impuesta por el paramilitarismo. El segundo evento fue el enfrentamiento entre paramilitares y guerrilleros en agosto de 2000 en la vereda La Aurora donde asesinaron a

²⁷ Ibíd. La cantidad de paramilitares que apoyaban las operaciones eran aún mayor, pero en esta sentencia sólo se mencionan estos alias.

²⁸ En El Tiempo <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-966852> Ojo con el Oriente antioqueño

aproximadamente 4 particulares a los cuales señalaron ser colaboradores de la subversión.²⁹

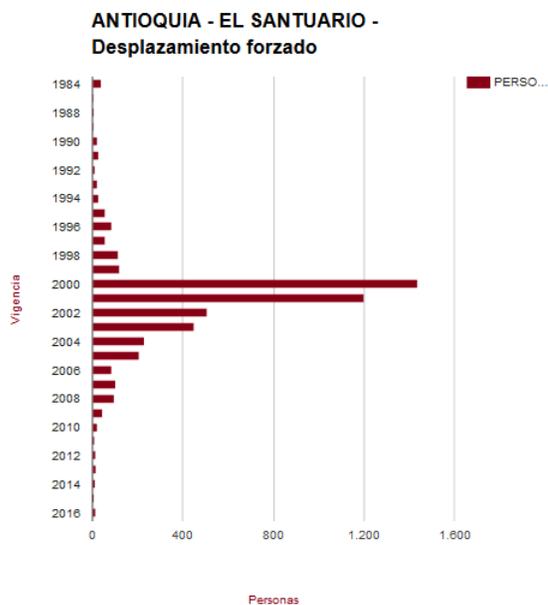


Gráfico 3. Desplazamiento forzado (RUV)

Las arremetidas paramilitares no fueron, únicamente, contra la población anunciada anticipadamente en sus fugaces apariciones, sino que también la emprendieron con campesinos que generalmente ellos señalaban de ser colaboradores, con personas que desobedecían sus órdenes o que habían cometido actos indeseables socialmente. Estas arremetidas, más o menos indiscriminadas, tenían como objetivo en mayor medida a la población rural. Allí no sólo se ejercieron las distintas formas de violencia, sino que

²⁹ OBSERVATORIO DEL PROGRAMA PRESIDENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y DIH. *Panorama actual del oriente antioqueño.*

también les tocó vivir los constantes retenes en las carreteras y encontrarse con cadáveres, tanto de quienes pertenecían a la zona, como también de personas llevadas desde el casco urbano o desde otros municipios.

2. Mercenarismo Corporativo.

2.1 ¿A cambio de qué el apoyo al paramilitarismo?

El paramilitarismo se ha definido a grandes rasgos, como un grupo armado al margen de la ley posicionado en un pensamiento político de extrema derecha, que por permitirse hacer un uso desbordado de la violencia termina siendo útil a los Estados, fundamentalmente en aquellos espacios donde éste no puede ejercer cierto tipo de control sobre la población. En el caso colombiano el paramilitarismo se fue constituyendo en las regiones y focalizó sus esfuerzos en la erradicación de grupos insurgentes que se planteaban, en sus objetivos, sustituir al Estado vigente.

Para leer el fenómeno del paramilitarismo es importante señalar que estos grupos han necesitado de un conjunto de relaciones y apoyos desde donde han sustentado y justificado su accionar. Este soporte articuló intereses específicos y particulares de grupos y sectores que buscaban beneficiarse de los logros que se generaran a partir de la acción paramilitar. Los tres apoyos principales que se han identificado han sido el de agentes del Estado, élites económicas y personas en las localidades.

En respuesta a este apoyo, los paramilitares se caracterizaron por ejercer el terror en las poblaciones con el propósito de llegar y ocupar los territorios en los que se encontraban las guerrillas participaron en combates junto al Ejército, promovieron

elecciones y protegieron intereses privados relacionados con la idea neoliberal de desarrollo.

El Santuario no fue ajeno a esta situación y se convirtió en uno de los lugares estratégicos para darle continuidad a la búsqueda estatal de control territorial apoyando a los grupos paramilitares. Este punto geográfico fue importante para acceder a otros municipios y cerrarle el paso al avance de las guerrillas que hacían presencia en el altiplano de San Nicolás y en zonas cercanas a la ciudad de Medellín.

La dinámica más clara de su posición paraestatal en esta zona consistió en dos tareas básicas: la primera de ellas fue el asesinato selectivo de militantes de las guerrillas y de presuntos colaboradores en las localidades donde llegaron a hacer presencia. La segunda fue llegar al territorio donde había presencia guerrillera y permanecer allí, específicamente, para apoyar al Ejército Nacional en las operaciones militares y establecer retenes en la autopista Medellín-Bogotá o en las principales carreteras veredales que conectan los municipios entre sí (CNMH, 2016). Según una entrevista del Centro Nacional de Memoria Histórica,

“Cuando empezaron los retenes en el Alto del Palmar, empezaron a entrar los paramilitares en la zona, fue una manera de hacer presencia, entrando por el Santuario, empezaron a retener vehículos, a bajar personas, a ajusticiar a las personas, empezó a sembrarse el terror. Este grupo empezó a arremeter fuertemente hasta que llegó a la zona urbana del municipio (CNMH, mujer, exfuncionaria de la alcaldía, entrevista, 13 de agosto de 2014).” (CNMH, 2016, p. 94)

La relación entre los paramilitares y el Estado se ha podido reconocer, según lo expresado por víctimas de El Santuario -en entrevistas y documentos-, de otras localidades y por un excombatiente del Frente Batalla de Santuario,³⁰ en varios aspectos concretos: uno de ellos fue el apoyo permanente de instituciones estatales como el Ejército, que ofrecieron información sobre algunas personas que eran consideradas como enemigas, en las que se incluía nombre, cédula y en ocasiones fotografías.³¹ Los paramilitares llegaban a la finca de las víctimas o hacían retenes en los que solicitaban a las personas de los vehículos identificarse, y asesinaban o desaparecían a las personas que aparecían en estas listas. Este apoyo se evidencia en el siguiente testimonio:

No, teníamos la información de que eran guerrilleros, y teníamos una información muy buena, prácticamente que el Estado y los organismos del Estado siempre nos colaboraban. Entonces nosotros teníamos cédula y nosotros hacíamos lo que el Ejército y la Policía no podía hacer, y la Policía hacía lo que nosotros no podíamos hacer, entonces nosotros prácticamente montábamos nuestros retenes y

30 En *Granada: Memorias de guerra, resistencia y reconstrucción (2016)*. "El 4 de junio, el día de mi cumpleaños, -por eso no se me olvida- del 2001, íbamos hacia San Carlos y nos pararon en el Alto, en el Alto desde el que se ve el pueblo, allá nos pararon las Autodefensas y nos preguntaron qué porqué llevábamos colchonetas, nos esculcaron, nos preguntaron que si llevábamos medicamentos y no, solo llevábamos unas colchonetas que había dado el mismo Ejército como para una inundación o algo así, entonces a mí me dijeron, me pidieron la cédula y dijeron, ah, [nombre de la persona], entonces sacaron un cuaderno y yo me paré ahí, yo estaba ahí paradita con mi cédula, yo no me pude mover los pies se me volvieron una barra y la lengua se me puso pesada, yo no podía hablar y empezaron a pasar listas de Aguirres, Aguirres, Aguirres, Alzates todos los apellidos, sobre todo mucho Aguirre, todos los Aguirres estaban ahí y Alzates y entre todos esos Aguirres y todos esos Alzates, estaban buscando un Alzate que nunca encontraron... —No esa vieja está limpia— y me entregaron la cédula. Entonces, ellos si tenían un cuaderno, las autodefensas si tenían un cuaderno y tenían ahí anotada la gente (CNMH, Taller de Memoria, mujer, Cuenca Zona Fría, 27 y 28 de junio de 2014)".

31 Del uso de fotografías para el asesinato se evidencian algunos casos antes de la instalación del aparato paramilitar en el municipio en los momentos en los aún no conocían bien a la población.

la guerrilla mantenía un retén permanente en la parte del Ramal y nosotros manteníamos nuestro reten permanente a un kilómetro más o menos, entonces nosotros tomábamos la lista, la gente bajaba del bus y prácticamente la gente que aparecía en la lista a esa gente la matábamos porque eran informaciones QAP, que eran bien. Pero también muchas veces se lo encontraba así de imprevisto [...] iba usted caminando cuando le parecía sospechoso, los cogía y sí, usted ya los apretaba un poquito y verdaderamente eran guerrilleros que venían a ponernos un minao, que venían a hacer una vuelta o a llevar drogas para esa gente [...] Prácticamente esa carretera y esas veredas eran un calvario pa' esa gente que pasaba por ahí, y el impacto para la gente fue mucho, mucho, mucho porque ya uno traía [...] prácticamente los muertos los tiraba por la vereda por toda esa parte [...] no se podían dejar cerca del casco urbano, entonces más bien optábamos por tirarlos a las veredas, sí, por las partes aledañas, pero los buses si pasaba el retén de la guerrilla, pues, de las autodefensas prácticamente se quedaban ahí, tanto de San Carlos hacia arriba, como de Santuario a San Carlos. (Entrevista 4, 2011).

El segundo aspecto desde donde se ha dilucidado esta relación ha sido la coincidencia de la presencia paramilitar y del Ejército en una misma zona utilizada como ruta de operaciones militares, y la coincidencia de una de las bases militares del Ejército y retenes paramilitares en veredas limítrofes entre Cocorná y El Santuario, cercana al Alto del Palmar, vereda que atraviesa la vía hacia Granada o San Carlos, y que es considerada una importante ruta de acceso interveredal e intermunicipal; éstas vías

llegaron a ser empleadas para hacer retenes, por el ELN, el Frente de Batalla de Santuario y el Ejército, en especial, la autopista Medellín- Bogotá que se convirtió en un lugar de disputa para estos grupos (CNMH, 2016). Es importante señalar que las veredas empleadas por los paramilitares para llegar a los otros municipios, lo fueron paralelamente por el Ejército. Esta coincidencia en el territorio por parte de paramilitares y Ejército genera los interrogantes sobre el apoyo directo entre ellos o la connivencia del Estado sobre la presencia de grupos armados de extrema derecha, quienes nunca fueron atacados o controlados por su accionar violento.

Algunos de los sitios donde el poder estatal ha estado ausente, son sitios en los que ha predominado la autoridad de uno de los grupos que participaron en la guerra o las constantes disputas entre ellos (Sousa & Villegas, 2001). Sin embargo también es muy cuestionable el papel del Estado en el municipio de El santuario por la inmovilidad y silencio ante las atrocidades cometidas por los paramilitares, incluso en un momento en el que la militarización en el oriente antioqueño había aumentado inyectándole a la guerra de la región cinco mil soldados más.³² En este municipio el Estado no enfrentó los hechos de victimización cometidos por el Bloque Metro y el Bloque Cacique Nutibara, también llamados Frente de Batalla de Santuario y Héroes de Granada, respectivamente.

32 Imagen de artículo de prensa citada por Arenas & Ortiz (2015) en *Voces para el silencio*. El encabezado del periódico El Colombiano, enero 25 del 2000, contiene la siguiente frase: “Cinco mil soldados más en el Oriente antioqueño” y en pie de imagen “La llegada de más efectivos militares al Oriente antioqueño, causa polémica en diferentes sectores de la población, que ven en el refuerzo una agudización del conflicto. Sin embargo, fuentes castrenses aseguran que servirá para garantizar la seguridad en la zona”.

Esta relación también se ha evidenciado en el evento mencionado en el capítulo anterior cuando el Ejército atacó, con el apoyo del Frente Batalla de Santuario, a la población civil en Montebello bajo la excusa de un ataque a grupos guerrilleros, pero que dejó varios civiles muertos. En información de la Fiscalía, recopilada por el Centro Nacional de Memoria Histórica, se hace mención a la relación entre Ejército y paramilitares en el oriente con el apoyo de vehículos para transportarse o la libertad dada a paramilitares para cometer los homicidios de los objetivos de los militares del Ejército (CNMH, 2016, 112).

La descripción de los apoyos recibidos por el paramilitarismo ha sido documentada por otros autores que consideran, especialmente, el apoyo económico realizado a estos grupos. Este apoyo se dio a través de sectores económicos que además de considerar la necesidad de detener el hostigamiento que vivían de las guerrillas a raíz de los secuestros y el entorpecimiento de sus proyectos, también tuvieron como interés principal proteger su capital.

Desde esta posición, los paramilitares no han tenido únicamente la motivación de luchar contra los grupos insurgentes, sino que encontraron motivaciones “paralelas o complementarias, que no necesariamente se explicitan en la discursividad, y requieren además de otro conjunto de factores que son tanto de orden político- institucional como social y económico [...]” (Franco, 2015, p.21).

Vilma Franco, citando a Bernedette Muthien, hace alusión precisamente a este tipo de paramilitarismo, nombrándolo *Mercenarismo corporativo*, donde las acciones bélicas están determinadas por los sectores económicos. Este tipo de paramilitarismo

incluye como función la prestación de servicios en defensa y seguridad en la búsqueda de la preservación de la hegemonía “de la sociedad útil y de la sociedad de los propietarios” (Franco, 2015, p45), aunque en el discurso se invoque la seguridad de la sociedad en general. Sus acciones se garantizan en la medida de que haya disponibilidad de instrumentos para el control y de cierta impunidad que permita a los mercenarios librarse de acciones anteriores como robos u otros asesinatos cometidos antes de la vinculación al grupo que el resto de la sociedad refiere como paramilitares. Por ello se puede reconocer que unidades militares privadas, mercenarios y la alianza con los llamados *combos* o estructuras criminales hayan aportado sus servicios a los interesados en la lucha bélica contrainsurgente. El mercenarismo corporativo:

“Recluta los sectores miserables para el campo de batalla, pero ante todo para el enfrentamiento irregular, funda su cohesión en la *infamia social* de los mercenarios, los cuales se convierten así en símbolos de orden y ostentación. La infamia, en la medida en que se ejerce contra los sectores irregulares de la sociedad, contra lo miserable e incompatible, es la que acerca dichas unidades militares irregulares con la parte productiva de la sociedad y la que garantiza, además, la continuidad de la dominación del resto de sociedad, que asiente o se somete a su existencia.” (Franco, 2015, p. 46-47)

El Mercenarismo corporativo se ha hecho posible por dos razones: la primera de ellas, el reconocimiento y la importancia que se le ha dado socialmente a las armas, atribuyéndole a quien las porta una fuente de poder, reconocimiento y status. El segundo,

es la provisión de medios materiales y dinero necesario por diversos sectores de la sociedad que ven con buenos ojos y como un mal menor la acción de estos grupos:

“Prestación de servicios por parte de organizaciones empresariales nacionales e internacionales; contribuyentes que ven a tales organizaciones como algo no distinto del Estado y que consideran su aporte económico como algo razonable, frente a los beneficios que ello presenta en el marco de la confrontación de la amenaza interna; actividades ilegales como robos o tráfico de mercancías, etc. Amparados por la impunidad; y la tributación forzada.” (Franco, 2015, p.48).

El beneficio económico que recibieron los paramilitares o mercenarios, en el municipio de El Santuario, se gestó principalmente por un sector de los comerciantes residentes en el municipio³³. Según declaraciones de paramilitares sometidos a la Ley de Justicia y Paz, algunos comerciantes santuarianos se encargaron de recoger el dinero predestinado a la estructura paramilitar, beneficiando al Frente Batalla de Santuario. El recaudo aproximado de entre 200 y 350 millones de pesos mensuales,³⁴ permitió el fortalecimiento de este grupo y la extensión de su acción a otros municipios.

33 De la misma fuente de esta información, se sabe que, en otras partes del país, algunos santuarianos también hicieron aportes al paramilitarismo de sus localidades.

34 “...Yo conocí a varias personas en el oriente antioqueño entre ellas a Fernando Giraldo que lo había conocido porque era uno de los que empezó aportando el gramaje en el choco y era de santuario y él ayudaba con sus amigos santuarianos y granadinos a recoger y se le recogía para el año 2000 se le recogía a doble cero y se le hacía entrega a doble cero de dinero, eso pues estas personas me lo entregaban a mí, que era el que les infundía confianza y también el señor Jairo Pineda Gómez, también fue uno de los grandes colaboradores después Jairo Pineda puso a alias le decían “el gringo” un muchacho de Girardota que era trabajador de él y él era el que ya se encargaba de llevarle esos recursos que se conseguían a doble cero que entre el año 99, 2001 y 2002, se le recogían con estos dos señores entre 350 y 200 millones de pesos mensuales que esos si los recogía yo...” (Sentencia de Justicia y paz contra los Bloques Pacífico y Suroeste de las AUC, 2017, pp. 131)

El interés de la inversión estuvo amparado por la premisa de la seguridad que brindaba el actor armado. El paramilitarismo edificó, de una manera u otra, la aceptación social, presentándose como la autoridad, como la entidad liberadora de la subversión y como los generadores de la seguridad que la población necesitaba. Según Franco, esta idea se cimienta sobre la estigmatización que permite señalar a un enemigo en común como herramienta inicial para reproducir la idea de la falta de seguridad, produciendo un consenso en la gente de la que hay que defenderse, y justificando desde allí, actos ilegales para la aplicación de *justicias privadas*. Justificación que le permite “una forma infalible de exclusión y represión que se dirige contra toda forma que se le pueda oponer, contra todo signo de desorden [...]” (Franco, 2015, p44), y facilitando la violencia que necesitan para controlar la población.

Además del Ejército y los sectores económicos, existe un tercer pilar que debe tenerse presente para comprender las lógicas sobre las cuales opera el sistema contrainsurgente, y que precisamente se ha gestado desde la idea generalizada de (in) seguridad: el apoyo de la población local. Aunque el sector comercial se puede considerar perteneciente a esta base, la referencia que es menester reseñar en este caso es la población que sirvió como informante en el señalamiento de posibles colaboradores de la guerrilla (por sentirse atemorizados o no), y la población que legitimó la autoridad del Bloque Metro, pidiéndole interceder para aplicar “justicia” en ajustes de cuentas entre familiares, amigos, vecinos o conocidos. Desde los señalamientos se engrosaron las listas de personas con las que los paramilitares iban a cometer asesinatos.

2.2 ¿A quiénes asesinaron los paramilitares?

“La capacidad de causar dolor puede ser tenida en cuenta como uno de los atributos más impactantes de la fuerza militar (...) Tal capacidad es medida por el sufrimiento que puede causar y por la motivación de las potenciales víctimas para evitarlo (...) Al infligir sufrimiento no se gana ni se obtiene algo directamente; sólo se puede hacer que la gente se comporte de determinada manera para evitarlo.” (Schelling, 1996)

El lugar desde dónde se dio el principal sostén de los paramilitares, permite interpretar el tipo de razones o intereses que de allí brotaron en relación a las acciones victimizantes contra la población. Para esto es importante observar el panorama de las víctimas de asesinato en el municipio bajo la perspectiva de las posibles razones que llevaron a los mercenarios a cometer el crimen.

De ante mano, cuando hablamos de las posibles razones, nos estamos refiriendo a la comprensión de la situación que tenían los allegados de la víctima directa o de quienes la conocían, y no precisamente a una forma exacta y profunda de develar las causas que tenían en mente cada paramilitar antes del asesinato, es decir, causas tan específicas que sería difícil auscultar. Es necesario aclarar que en ocasiones los familiares desconocían la posible razón de los hechos, pero esta situación no termina siendo algo predominante, de modo que ha sido posible comprender el fenómeno a partir de los relatos de las víctimas.

Más allá de pensar que la muerte del enemigo en guerras tan crudas como la que ha vivido Colombia durante tantos años es la principal vía por la cual el paramilitarismo buscó obtener el control territorial, se debe pensar también que éstas fueron una forma de instaurar un mensaje. El asesinato en este contexto, no se puede pensar únicamente como forma de destruir lo que no encaja en términos políticos, ni de lo que es perjudicial para

los proyectos estatales; es también una forma de instalar un lenguaje en el pensamiento colectivo para generar normas que, de manera violenta, edifican la autoridad de este actor armado.

Además de quitarle la vida a quienes consideraban no debían existir por ser sus contrincantes o por la intolerancia a la diferencia, los paramilitares siempre pretendieron dejar mensajes claros con cada acto, y en especial, en el caso del asesinato, las razones se evidencian con mayor claridad en el sentido de que este tipo de mensaje pretendía mostrarle a la población cuál era el orden que se estaba estableciendo, ahondando o enfatizando en normas ya existentes. Además, se buscaba que la población pudiera comprender con efectividad la intención de sus acciones, así los paramilitares no hubiesen emitido un comunicado explícito sobre ellas.

¿Cómo comprender, entonces, que en lugares donde las guerrillas no tenían una presencia significativa, se dieran muertes violentas? Podría pensarse que en estos lugares las muertes se revistieron de un significado alterno (pero no desligado a los objetivos principales del paramilitarismo), que a veces pareciera excluir los términos de la guerra. La complejidad de la violencia afectó la cotidianidad y la manera en que la población en general comprendía el fenómeno.

En la población santuariana se escucha un término generalizado empleado para denotar los actos que cometieron los grupos paramilitares. A la hora de nombrar los asesinatos la población recurría, constantemente, al término de “limpieza social”, que fue utilizado por los mismos paramilitares al momento de su llegada. Específicamente, después de cometer los asesinatos, hablaban de que ellos llegaban para “limpiar el

pueblo”. Estas muertes estuvieron acompañadas de un mensaje sobre el “deber ser y el dejar de hacer”.

El paramilitarismo usó la imagen pública de las víctimas y señaló posibles hechos cometidos por ellas, para que los demás pobladores identificaran qué estaba bien y qué estaba mal dentro del proyecto de orden paramilitar; ésta idea del buen actuar se replegó en la población, permitió la presencia de estos actores armados y la justificación de algunas muertes (aceptadas o no), a las que se referían en ocasiones como “un mal necesario”. La efectividad del mensaje transmitido se evidencia en la percepción de algunas personas entrevistadas y registros de homicidios en los que se expresan las posibles razones que creen dieron pie al asesinato. Muchos entrevistados manifiestan que las “acciones indeseadas” realizada por la persona fue lo que posiblemente llevó a los paramilitares a cometer el hecho, sin que los mismos hicieran mención de las razones. A partir de allí, se llegó a justificar el acto desde el reconocimiento de lo debido o indebido, apelando a expresiones, para referirse a las muertes, como “por algo sería” o “se habían demorado en matarlo”.

Para la comprensión del fenómeno, se segmentaron los casos según las posibles razones del asesinato, evidenciando las motivaciones del grupo violento y la relación intrasistémica del apoyo para su permanencia, es decir, en el trabajo se asume que el tipo de violencia efectuada corresponde al orden que intentaron construir favoreciendo el conjunto de relaciones que lo cimentaron. De acuerdo a esto se partió de la noción inicial con la que el grupo de mercenarios justificó su estadía, que fue la idea de la defensa y la

seguridad, desde donde se desprende una supuesta intención de *protección civil*, que conllevó a lo que ellos mismos llamaron “*limpieza social*” o aplicación de justicias.

En el transcurso de la investigación del fenómeno descrito en este trabajo, fueron de gran aporte los estudios realizados por otros autores sobre los distintos tipos de justicia guerrillera, las cuales logran tener bastante semejanza con las justicias paramilitares. A través de estos trabajos se pueden dilucidar algunas de las propiedades de la guerra en determinados momentos o regiones. El ofrecimiento de seguridad y prácticas de justicia del paramilitarismo permitió a este grupo armado entrar a la comunidad para poder vigilar y garantizar su permanencia en el territorio, del mismo modo que en determinados territorios y momentos lo lograron los grupos insurgentes³⁵. En todo el país, el paramilitarismo adoptó metodologías exitosas de las guerrillas para su propio fortalecimiento militar (Aguilera en Sousa y García, 2001).

La justicia paramilitar se encuentra fuera del marco jurídico colombiano y, por tanto, es considerada ilegal. Pero además de esto, lo es también en términos internacionales, ya que traspasa los límites de los derechos humanos de manera repulsiva y con bastante recurrencia. Pero, aunque ilegal, el tipo de actos que juzgan son, en el fondo, similares a la justicia penal ordinaria y en sus justificaciones existe una notable semejanza con los valores básicos sociales compartidos por la sociedad colombiana en general (Sousa y García, 2001). Por esto mismo fue posible apoyar la lectura de las

³⁵ Antes de iniciar la descripción de las posibles razones es necesario establecer que si bien en este trabajo se procuró ubicar en un sola razón cada asesinato, es posible que en algunos asesinatos existan de fondo varias razones, sin embargo, por cuestiones metodológicas se prestó atención a la razón que haya sido posiblemente la principal.

justicias paramilitares con algunas lecturas sobre las justicias guerrilleras, además de mostrar coincidencias en las características de la manifestación de las violencias.

En términos generales, estas justicias intentaron resolver problemas a través del asesinato o el desplazamiento forzado.³⁶ Cuando la forma de resolver el problema fue la muerte, se buscó una resolución tajante del conflicto. Así ocurrió, por ejemplo, en el caso de un joven asesinado por haber pedido fiadas unas vacas y no haberlas pagado. En otros casos, la forma adoptada por la justicia paramilitar fue exigirles a las personas que se fueran del lugar inmediatamente a cambio de no ser asesinadas. Así le sucedió, por ejemplo, a un señor del casco urbano acusado de haber estafado a una señora de la tercera edad, a quien persiguieron para matarlo en la zona urbana del municipio; un habitante del pueblo evitó su muerte dejándolo entrar a un local, pero la orden inmediata fue que “se desapareciera” (Entrevista 3).

A partir de casos particulares y específicos se iban generando normas que se constituía en un referente de acción para los demás, a partir del ejemplo, y operó de esta manera, porque el tipo de resolución de conflicto en el cual mediaban los paramilitares no se identificó con la conciliación, sino con la actuación a través de ultimátum, contra aquellos que los paramilitares consideraban, de algún modo, como el o la generadora del conflicto, o que estuviese directamente implicado en poner en riesgo la seguridad. Este ejercicio de justicia ejemplarizante funcionaba, como ya se ha dicho, para mostrar a los demás lo que no se podía hacer, pero también servía como ejemplo de los medios que

³⁶ En El Santuario el mayor registro de casos de desplazamiento forzado se dio por habitantes de la zona rural. También fue muy frecuente el desplazamiento o “destierro” de personas residentes en el casco urbano, pero que no consideraron denunciarlo como un hecho del conflicto armado.

tenía la población para solucionar sus problemas. Precisamente, en el caso de El Santuario, a los paramilitares se brindó la posibilidad de entrar al territorio bajo el pretexto de los servicios de seguridad, aspecto que les facilitó el apoyo en la localidad para obtener los logros militares en su lucha contrainsurgente.

Otro tipo de justicias paralelas al Estado, por ejemplo, algunas de las expresiones de las guardias indígenas o de las guardias palenqueras, han intentado solucionar los problemas de manera pacífica. Los grupos paramilitares, por el contrario, solamente veían posible la solución del problema evitando cruentamente su continuación. En ocasiones, personas de la población buscaron los servicios de los paramilitares como una forma de resolver sus conflictos a razón de la falta de garantías de lograrlo mediante procesos legales. Según Boaventura de Sousa y Mauricio García Villegas las formas de resolución de litigios a través de las justicias paralelas al Estado,

“[...] regulan normativamente comportamientos sociales –tal como sucede con el derecho y las instituciones oficiales-, y la parte de la población que voluntaria o involuntariamente acude a ellas, encuentra en el desempeño de estas instancias la fuente posible de seguridad y solución pacífica de litigios que el derecho y la justicia oficial no garantizan.” (2001, p.327)

Según Rodrigo Uprimny, para la resolución de conflictos o inconvenientes a través de las justicias guerrilleras -en este caso las justicias paramilitares-, existen unos requisitos mínimos, no muy diferentes a los que necesita un mecanismo de resolución de conflictos informal. Ellos son: “a) La existencia de un conflicto que requiera ser resuelto; b) un conjunto de valores que respalde las decisiones judiciales; c) un tercero que

conozca el caso y tome decisiones; d) una fuerza que esté dispuesta a respaldar las resoluciones adoptadas; e) un aparato administrativo que se especialice en esta actividad". (En Aguilera, 2014).

De los tipos de justicia desde donde se desplegaron las tipologías de este trabajo, se consideraron dos: la *justicia defensiva*, que tenía como referencia la presencia insurgente, y la *justicia expedicionaria*, que tenía como horizonte a la población civil.

A grandes rasgos se puede determinar que en el municipio la *justicia defensiva* y la *justicia expedicionaria*, convergen en lo que Mario Aguilera (2001) denomina *justicia ejemplarizante* con la cual se buscó proyectar en la población civil una nueva autoridad que había llegado a ejercer un orden, y evitar una reacción negativa por la llegada del nuevo grupo armado mediante el terror y el sometimiento. Algunas formas de muerte sirvieron como ejercicio de muestra pública de lo que estaba prohibido en el municipio.

Con la *justicia ejemplarizante* la pretensión fue imponer un orden para la guerra, en la cual prevaleció la práctica de la condena a muerte para intimidar o buscar aceptación de la población, de un lado, castigando cualquier posible vínculo con grupos insurgentes que arriesgara el dominio del aparato militar paramilitar, y de otro, castigando otro tipo de acciones de la población civil que amenazaran la tranquilidad de la zona. Con ello se mostraba la eficacia del paramilitarismo en términos de seguridad y a la vez se prometía, al pueblo, un mejor lugar para vivir (Aguilera, 2001). Bajo esta situación las prácticas judiciales fueron más agudas en los momentos en los que había menos interacción y mayor desconocimiento de la población, y disminuyeron cuando el control fue cada vez más efectivo (Aguilera, 2015). Esto se puede observar en los datos

de asesinatos por año desde su llegada al municipio: el 2000 y el 2001 fueron los años en que mayor cantidad de homicidios se cometieron, disminuyendo a medida que las reglas estaban cada vez más establecidas. Con respecto a este sistema de justicia, se debe anotar que la población obedecía a las normas que se fomentaban desde allí por miedo, pero no las aceptaban socialmente.

En las zonas en disputa, el nivel de violencia, las justicias y penas que se aplican son mucho más fuertes. En estos espacios existe una clara diferencia respecto a las zonas donde no hay ningún grupo armado que amenace la autoridad que se intenta imponer. El grado de violencia de la justicia del Frente Batalla de Santuario estuvo determinado por las relaciones distanciadas que tenía con la misma población y por la necesidad de incursionar en el municipio. Más adelante la crueldad de las justicias disminuyó por varios aspectos: el primero fue la llegada del Bloque Héroes de Granada, que no requirió ejercer más violencia ya que el Bloque Metro había hecho la mayor parte “del trabajo sucio” o había atemorizado lo suficiente a la población como para que no hubiese duda del dominio paramilitar en el municipio; el otro aspecto se relaciona con los vínculos que forjaron los paramilitares con personas del municipio, no en términos de lo que las guerrillas llamaban la *base social*, sino más bien, vínculos amorosos, afectivos o amistades.

2.2.1 Justicia defensiva.

El Santuario nunca fue claramente un pueblo en el que la guerrilla haya permanecido y asentado sus bases sociales. Sin embargo, la justicia defensiva por parte del paramilitarismo encontró mayor cabida del 2000 al 2002, como una acción de erradicación de cualquier señal de insurgencia. Con la *justicia defensiva* se valoró como un delito, cualquier conducta que pudiese desestabilizar al grupo armado, en el que la pena de muerte fue el castigo más utilizado.

La justicia defensiva aplicada por el paramilitarismo fue más concurrente en las zonas veredales, donde por efectos de la guerra se observaba a los campesinos como militantes o simpatizantes de las guerrillas. La posibilidad de que un campesino hubiese ayudado o pudiese ayudar a la contraparte la hacía portadora de un estigma y la convertía en un objetivo al que se le debía aplicar la justicia. Sin embargo, los campesinos también debían apoyar a los grupos paramilitares, y cualquier omisión al respecto era castigada. Este tipo de justicia dejó otras víctimas que no eran del municipio: personas que cargaban con la estigmatización de ser guerrilleros por el hecho de vivir en pueblos vecinos donde la guerrilla tenía dominio. Así, el paramilitarismo pretendía “quitarle el agua al pez” para evitar el control territorial del grupo insurgente: “[...] las autodefensas tienden a especializarse en el frente interno, previniendo regionalmente el regreso de la guerrilla y tratando de construir formas de gobierno que hagan impenetrables las regiones a los intentos de retorno de la guerrilla.” (Barón & Gutiérrez, 2006).

2.2.1.1 Contención del enemigo.

Lo que se denomina como *contención del enemigo* incluye lo que se podría considerar como el interés principal de la llegada del paramilitarismo en la región: ejercer dominio en el territorio en el que de algún modo tenían presencia las guerrillas, fundamentalmente, el frente Carlos Alirio Buitrago del ELN. Esta estrategia se estructuraba a partir de la eliminación sistemática de toda persona considerada como apoyo del enemigo. Por eso, en el municipio asesinaron a militantes de la guerrilla, colaboradores y sospechosos.

Los asesinatos se dieron en concordancia con la estrategia de entrada del paramilitarismo al municipio, en el que individuos armados llegaban, cometían asesinatos y se replegaban. Estas acciones estaban dirigidas, en un primer momento, contra los que se consideraban colaboradores de las guerrillas. Uno de los primeros casos cometidos bajo este propósito es recordado así por uno de los habitantes del municipio:

“[...] era un profesor del Colegio Luis Rodolfo Gómez Ramírez que enseñaba filosofía; un profesor que también actuaba en diferentes escenarios cívicos. Él llegó a ser presidente de la Sociedad de Mejoras Públicas a nivel nacional y era una persona digamos muy influyente en ese escenario. Lo que se supone es que los paramilitares lo asesinan a él por su relación con un grupo insurgente determinado, en este caso el ELN, y con los temas de secuestro. O sea, lo que se dice en los subterráneos, mejor dicho -que eso nunca se expresa

abiertamente acá- es que él tenía una relación con ese tipo de organizaciones. Yo no te puedo decir si es cierto o no, no tengo como una noción muy precisa de esa situación, de esa relación que pudo tener con eso, pero lo que sí es un hecho cierto es que los paramilitares fueron los que definieron ese asesinato.” (Entrevista 1, 2016)

Algunas de las personas que asesinaron al amparo de la estrategia de contención del enemigo habían participado, en años anteriores, en el Movimiento Cívico de Oriente. También fueron blanco los profesores pertenecientes al sindicato de ADIDA o los militantes o simpatizantes de partidos que suelen ser denominados de "izquierda". Líderes de casi todos los municipios del Valle de San Nicolás, y algunos otros de lo que se nomina como zona de embalses y zona de bosques, fueron víctimas de señalamientos debido a su participación en actividades políticas. En algunos casos, los familiares señalan que pudo haber sido esa la razón de su muerte. Específicamente afirmar que los paramilitares los asesinaron por su “pensamiento político”. Esto ocurrió, por ejemplo, con una persona que llegó a vivir en el municipio de El Santuario por vínculos sentimentales; una persona cercana menciona que además de comerciante, le gustaba el deporte y la política, había sido concejal de Liborina, apoyado por el Movimiento Cívico que se había conformado en ese mismo municipio, en el cual tenía intenciones de lanzarse a la alcaldía. (Radicado 1)

Con la llegada al municipio del frente Batalla del Santuario, perteneciente al Bloque Metro, se iniciaron los enfrentamientos en las veredas con los grupos guerrilleros, aumentó el número de guerrilleros muertos en combate, pero también, de personas que

fueron consideradas colaboradoras de la guerrilla. El objetivo central de estos asesinatos era “quitarle el agua al pez”, expresión utilizada para referirse al hecho de dejar desprovistas a las guerrillas de cualquier tipo de ayuda de la población campesina.³⁷ Por eso empezaron a ser asesinadas personas de las veredas en las que los grupos guerrilleros tenían mayor presencia. Se asesinaba a miembros de las familias de estas veredas que habían sido obligados a aportar recursos a las guerrillas (como comida o herramientas), a prestar sus fincas para que los guerrilleros amanecieran una noche, o incluso, se asesinó a miembros de familias en el que las guerrillas habían reclutado personal para su ejército (de manera forzada o no). En otras ocasiones, los considerados colaboradores eran hombres que desde muchos años atrás habían dejado sus pueblos para comenzar una nueva vida en las zonas veredales o en el casco urbano de El Santuario; mujeres que tuviesen alguna relación amorosa con algún guerrillero; hombres que trabajaban como jornaleros en municipios con presencia guerrillera como Granada o San Francisco, y se trasladaban a diario desde El Santuario; y conductores de buses que transportaban a las personas o comida para comercializar en otros pueblos del Oriente antioqueño en el que tenían presencia los diferentes grupos guerrilleros:

“Asesinaron dos personas en la misma vereda. A Alberto lo mataron en la entrada de su finca que es justo al lado de la entrada de la escuela; a Rogelio lo mataron en la puerta de su casa [...] Yo escuché decir un comentario que en la

37 “(...) el enemigo no puede ser concebido –por le enemigo- sino como una suerte de condenado a priori. En la guerra no hay proceso propiamente dicho sino solo ejecución judicial. Si la presunción de inocencia es la justificación del proceso, e “eficientismo” inherente a la guerra punitiva se lo “ahorra”. En la guerra no hay tiempo, ni físico ni psicológico, para la “duda” sobre la inocencia del otro: “si dudo ya soy hombre muerto”. La guerra es, pues, el escenario privilegiado para la vigencia amplia e incondicionada de la presunción de culpabilidad” (457) pp227 Acotación de *Los peligros del nuevo constitucionalismo en materia criminal* 2ª edición, Orozco Abad, Iván; Gómez Albarello, Juan Gabriel. En: Londoño, 2016

vereda todos éramos guerrilleros y que iban a acabar con nosotros. Ellos vinieron preguntando por un tal Darío, pero Rogelio mencionó que él no era; mientras la esposa iba por la cédula de Rogelio, lo mataron”.³⁸ (Radicado 2)

También se amenazó y asesinó a quienes se podría considerar sospechosos de militar con estos grupos guerrilleros, familiares de algunos de ellos o quienes por su forma de pensar pudiese confundirse con serlo. Pensar distinto significaba actuar distinto y, por consiguiente, esta persona era considerada como un potencial colaborador. Dentro de ésta misma estrategia se puede identificar casos en los que la razón del asesinato no queda muy clara para los allegados de la víctima. Se preguntan, por ejemplo, si las actitudes o estilo de vida de esta persona, que no estaban del todo dentro de las actitudes del común, fueron las causas que lo llevaron a la muerte, o si el hecho estuviese determinado por tener un familiar cercano vinculado con la guerrilla. Sin embargo, en ocasiones las personas cercanas no logran explicar bien cualquiera de las dos razones:

“Hay un muchacho Duncan que dolió [...] Mucho dolor porque era músico y era una persona muy especial. Era un campesino [...], él muy ermitaño en su finca pero tocaba música espectacular, y él tocaba con grupos, y él salió muy tarde de acá, y él en vez de coger por un camino se metió por otro y se encontró con ellos y ellos lo mataron, así de sencillo. ¿Por qué lo mataron? Nos quedamos con esa duda.” (Entrevista 2, mujer adulta 2016).

“Eh, este muchacho sí tenía un hermano que estaba en la guerrilla, digamos era la conexión que él tenía con la guerrilla, pero en Bodegas no era

³⁸ En los radicados aquí citados se procuró cambiar el nombre y los apodos de las víctimas por protección y privacidad para los familiares.

extraño, gente muy normal, gente muy pobre, gente de muy escasos recursos [...] Él al otro día iba para El Peñol a hacer una actividad con La Pastoral, porque él estaba en La Pastoral, él tocaba la guitarra, era un muchacho muy humilde.” (Entrevista 3, hombre adulto, 2016).

2.2.1.2 Pillaje.³⁹

Dentro del mismo grupo paramilitar se dieron casos en los que quienes se encontraban bajo mando, cometían delitos no autorizados; éste tipo de acciones, dentro del lenguaje de la guerra se nombra como pillaje. Son los actos que se salen de los códigos del mismo grupo, es decir, es la actitud de cualquier soldado (entendiéndose no sólo el soldado del Ejército sino de cualquier otro grupo armado) que infrinja las normas de conducta, por ejemplo, cometiendo hurtos, homicidios, abusos sexuales y vacunas fuera de lo estipulado por el grupo. Los hurtos y las vacunas cometidos sin la autorización de los altos mandos, fueron los casos de pillaje más comunes o visibles en el municipio de El Santuario. La apropiación de los alcances económicos del paramilitarismo se extendió más allá de lo que correspondía al sostenimiento de éste grupo armado. El beneficio dio pie al aprovechamiento de ciertas circunstancias para el lucro económico personal de los mismos paramilitares.

³⁹ Esta tipología de asesinato se inserta en la justicia defensiva debido a que la muerte realmente respondía a la necesidad de mantener el orden dentro de la estructura paramilitar debido al riesgo que conlleva la desobediencia en correlación a las estrategias de guerra.

Uno de los casos conocidos fue de un robo cometido por unos paramilitares a quienes se les castigó por no haber sido un hecho ordenado por los superiores:

“Para ese momento ya habían matado a Luis que era el comandante en ese momento acá. Ellos mismos lo llamaron a ajusticiarlo [...] él hizo el autorrobo del local. Lo roban y fue un mismo robo que hicieron ellos como autodefensas e hicieron pasarlo como delincuencia común. Ya en ese momento venía la transición de los bloques, entonces en todo eso [...] ellos mismos robaron y ante los jefes hicieron ver que aquí se había metido delincuencia común, y por eso empezaron a matar jóvenes para hacerlos pasar por los que habían hecho el robo. Claro, ahí lo llamaron y en su momento pues claro, lo mataron.” (Entrevista 2, 2016).

El “impuesto de guerra”, nombre dado a la suma de dinero exigida a comerciantes por la seguridad y permanencia de los paramilitares en el municipio para proteger a las personas y sus propiedades de las acciones de las guerrillas y la delincuencia común, o las vacunas realizadas a los diferentes puestos de venta en el municipio, fueron una de las formas en que el paramilitarismo sostuvo parte de su economía. Sin embargo, estas prácticas permitieron a algunos integrantes del grupo, hacer uso de la violencia para obtener recursos que el mismo grupo paramilitar no les brindaba. No es claro cómo se daba el manejo de éstos dineros y en qué situaciones los recursos eran para el grupo paramilitar o para el bolsillo propio:⁴⁰

40 Según las cifras del Registro Único de Víctimas del 1985 al 2017 sólo se han registrado 17 hechos de *Pérdidas de Bienes o Inmuebles*, hechos correspondientes entre el 2000 y el 2005. El RUV no determina qué actor armado es el responsable de este tipo de hecho victimizante, pero es probable que parte de estos

“Por ejemplo aquí hubo un último comandante que fue “Lucho” antes del “Costeño”, ese también mató a uno de ellos mismos porque abusaban de las [...] ¿Sí me entiende? Ellos tienen un reglamento, qué tienen que hacer o qué pueden hacer, qué no pueden hacer, entonces hubo uno que le decían el ¿Cómo era que le decían? El “Canelo” era que le decían, se sobrepasó y él mismo se lo llevó por allá por La Bernardita lo tostó, después por allá por El Salto también mató a otro que se la cometió ¿Sí me entiende? Hacían lo que no tenían que hacer, lo que no debían, entonces ellos se cobraban. Eso es una organización criminal. Y después él mismo la cagó también y el patrón de ellos, vino, lo buscó y lo mandó a llegar allá y lo peló y le pegó la matada del siglo porque también estaba haciendo cosas indebidas ¿Qué era indebido? Que estaba pidiendo plata de más y la plata de más se la estaba bebiendo por allá en Barran, en Marinilla y que compró una propiedad, estaba construyendo.” (Entrevista 5, 2016).

Otro de los casos da cuenta de los usos privados y la apropiación privada de recursos por miembros de los grupos paramilitares y de las formas de castigo impuestas por estas organizaciones armadas en el municipio:

“Alias el Compadre era un paramilitar que fue uno de los primeros paramilitares que llegó a El Santuario, sino que él llegó camuflado comprando una relojería que yo recuerdo de un señor Oscar Albarado, él compró esa relojería y se metió. Él fue el que hizo el proceso de investigación pero finalmente fue el

actos hayan sido del grupo paramilitar que hacía presencia en el municipio durante los años señalados. De acuerdo a las menciones hechas en las entrevistas, también es probable que el número de casos de este tipo de hecho sea aún mayor que el registrado por la Unidad de Víctimas y que no haya sido denunciado por temor a las represalias. Fecha de última modificación del RUV: 1 de mayo, 2017

último que se quedó aquí, y en complicidad con otros era el que robaba ciertos negocios, se metía en negocios para robar y todo eso. ¿Por qué a este señor alias el Compadre lo matan? porque lo matan en la cafetería del Remanso del difunto Copete. A él lo matan ellos mismos porque se dieron cuenta que estaba dañando al pueblo y que seguía robando y seguía hurtando.” (Entrevista 3).

2.2.2 Justicia expedicionaria.

La *justicia expedicionaria* tuvo como principal interés generar la sensación de seguridad a la población con el ajusticiamiento de personas que realizaban acciones consideradas un riesgo social como el robo, el atraco, las violaciones sexuales, las riñas, la venta y consumo de drogas y los homicidios. En la identificación de las potenciales víctimas no operaba, únicamente, la vigilancia paramilitar, sino también, el señalamiento realizado por la misma población civil.

Según Aguilera (2014), la justicia expedicionaria es un rasgo típico de procesos de expansión y creación de frentes nuevos, donde se puede comparar su accionar con la imagen del colonizador que llega a un territorio ofreciendo bienes, pero a la vez intimidando. Este es un tipo de justicia desde donde el paramilitarismo buscó legitimar su estadía.

2.2.2.1 Seguridad ciudadana

Más allá de que en El Santuario la sociedad haya percibido como inseguro o no ciertos aspectos de la vida cotidiana como los hurtos, las agresiones sexuales o las peleas en cantinas, en la época en que tuvo mayor presencia la guerrilla del ELN, se gestó una idea de que este tipo de grupos podían afectar seriamente la seguridad ¿En qué términos? Se hablaba, entre otras cosas, de la seguridad económica y las potenciales amenazas a la vida de algunas de las familias pudientes del municipio que se verían principalmente afectadas por el secuestro.

Una parte de la población urbana y rural del municipio sólo se percataba de la presencia guerrillera por rumores o acciones que consideraban lejanas para ellos. Sin embargo, un número importante de los habitantes sí lo hizo de manera directa por las visitas que las guerrillas, fundamentalmente el ELN, hacía en las veredas pidiendo o exigiendo recursos humanos y víveres para la guerra, por el intento de participar en las Juntas de Acción Comunal –JAC- veredales, por los robos al Banco Agrario, los secuestros y las extorsiones. Esta presencia de las guerrillas hace que algunos habitantes del municipio empezaran a hablar de la necesidad de pagar a grupos de seguridad privada. En este contexto, el Bloque Metro, que se estaba expandiendo en el Oriente antioqueño, encontró una alianza segura para llegar al municipio, respondiendo a su estrategia de guerra y legitimando su avance en la medida que prestaba *seguridad* a quienes la reclamaban. Eliminar al enemigo y evitar extorsiones y secuestros fue un punto de encuentro entre quienes se vieron vulnerados por la situación en el municipio y los paramilitares. Sin embargo, buscar mayor legitimidad en la población requirió

instaurar un comportamiento, colocando en el blanco a todo aquel que amenazara la seguridad ciudadana como, por ejemplo, los consumidores y vendedores de drogas ilegales, y los acusados de hurto y agresiones sexuales.

En la década de 1990 se registraron en El Santuario casos en los que el F2 de la policía cometía asesinatos selectivos contra consumidores y/o vendedores de drogas ilícitas, pero aproximadamente hacia 1997 se empieza a reconocer la participación del paramilitarismo en asesinatos selectivos a personas que cumplían con estas características. Desde allí se empieza a instaurar una idea de defensa por parte de estos grupos a partir de la cual ellos determinan las buenas o las malas acciones. Y desde ese momento, también, la población empieza a utilizar recurrentemente la frase: “si la mataron, por algo debió ser”.

Aunque la población tenía su propia percepción de seguridad e inseguridad, de acuerdo a la presencia en el municipio de robos, riñas o por el consumo de marihuana, el paramilitarismo llegó también con una idea de castigar estas acciones en una posición paralela al Estado. Uno de los casos en los que se empezó a señalar a personas que podían vulnerar la seguridad del municipio se dio con el asesinato de un joven:

"Sí, él estuvo privado de la libertad, primero estuvo pagando un año porque como le dije cuando andaba él en el vicio cogía por ahí cositas ajenas y en alguna ocasión lo cogieron como con un poquito de arveja que se había robado, pero él dijo que era de otro amigo de él que se la había dado para que la vendiera y a él se la cogieron como robada. (...)" // A él sí le decían mucho, o sea a mi hijo sí le decían mucho que se cuidara, los mismos agentes del F2 y la policía, que se

manejara bien, por los antecedentes que él tenía."// Un familiar dice al respecto "eso ya lo esperábamos; si una persona es buena se habla bien, si la persona es mala también hay que decir la verdad; él se mantenía vendiendo y fumando vicio, en la casa le insistimos mucho que no fuera así pero no hacía caso, mantenía muy malas amistades, mi mamá y mi papá ya todos estaban con la idea de que el día menos pensado lo matarían, inclusive cuando a mí me contaron que lo habían matado estaba trabajando y ni me asomé". // Otro de los familiares menciona "... el muchacho en un momento dado fue un poquito travieso, en los tiempos muy pasados había sido un poquito travieso, pero en la actualidad cuando falleció él, él ya estaba muy regenerado, inclusive él no se ocupaba sino del trabajo únicamente" (Radicado 3)

Aunque la población estaba confundida señalando la posibilidad de que aún el F2 estuviera cometiendo los asesinatos, otras personas consideraron que estos asesinatos los cometieron paramilitares. La justificación de que fueron éstos últimos los responsables de los hechos se dio a razón de que el mismo día mataron a otras dos personas y antes de asesinar a una de ellas en el parque de La Judea, los paramilitares ya anunciaban su presencia:

"Todo el mundo decía que era por la limpieza que estaban haciendo en este Municipio, la gente dice que los que pudieron darle muerte a Fernando pudieron ser los mismos que mataron a Armando pero yo no sé". (Radicado 4)

Otra persona menciona

"[...] sobre lo sucedido me comentaron que llegaron dos tipos ahí y que otros dos los estaban esperando en la esquina de Rubiela y que le dieron; el uno salió gritando que eran paramilitares y que iban a limpiar el pueblo, eso es lo que dice la gente, los que oyeron o vieron tal vez [...] A Fernando le conocí el vicio de la Marihuana y la fumaba con mucha frecuencia, bastante, y últimamente no sé, estaba como atracando sería; a este señor Franciso [...] en Bogotá como que había tenido problemas porque por allá como que le había pegado unos tiros pero no sé quién tampoco [...] ese día también mataron a *apodo1* (Armando), *apodo 2* y *apodo3* (Fernando). (Radicado 4)

Una de las menciones que se hace sobre la última víctima fue lo siguiente:

“Al parecer estaban extorsionando y que tenían nexos los tres con un muchacho que habían torturado y le dieron muerte en la autopista. //tenía vínculos delictivos con un grupo de marinilla.”⁴¹ (Radicado 4).

Las expresiones más frecuentes de la seguridad que empezó a establecer el paramilitarismo se dieron con vendedores de drogas ilícitas, ladrones o personas que agredían físicamente a otras. Un familiar de una víctima menciona lo siguiente:

“La mamá no dormía en la casa con Bernardo porque a él lo tenían muy amenazado los vecinos, y otras personas [...] Las amenazas provenían del vicio de él porque a él le gustaba oler el sacol, y los comentarios de la gente que decían que él era ladrón, pero a mí no me consta" //Era un persona que ya había

⁴¹ Se han modificado los nombres y omitido los apodos.

cometido actos violentos frente a otras personas como "pegarle machetazos" a alguien.// "La gente dice, unos que hay muchas sospechas, unos dicen que los mismos enemigos que lo mataron a él de tantos enemigos que tenía, y otros que ya estaba pasado de matarlo. Entonces yo añado y digo, quién tiene derecho a quitarle la vida a una persona; ni a un perro pueden matar, y más como lo mataron a él de triste que lo destrozaron tan feo". (Radicado 5)

Otros casos son menos precisos debido a que familiares o conocidos no tienen una explicación clara de la razón por la cual asesinaron a su allegado. Sin embargo, en varios casos se arguye que la única explicación encontrada es que las personas asesinadas estuvieron algunos meses o años en la cárcel, ya fuera por agresiones físicas, hurtos, asesinatos o daños a bienes privados. En uno de los casos registrados, los allegados manifiestan que las razones por las cuales una de estas víctimas había estado en la cárcel había sido por haber quebrado las tejas de un vecino. Otra de las víctimas había permanecido 25 meses en la cárcel y había recuperado la libertad 4 meses antes de ser asesinado; uno de sus allegados dice que la causa de su encarcelamiento fue por tener un arma de fuego, otro menciona: "Yo no sé por cuenta de qué autoridad estaba él, a él lo habían cogido los del Gaula en la vereda X [...] Estuvo detenido por supuesta muerte en una vereda fuera del municipio". (Radicado 7)

A partir del 2000 se empiezan a evidenciar víctimas que habían cometido robos, hurtos, violaciones, intentos de aborto o asesinatos de los que toda la comunidad se daba cuenta por lo público del suceso. Ya no se trataba, solamente, de situaciones que se

podrían considerar más clandestinas como la venta de drogas o los asesinatos en la zona rural. Los paramilitares asesinaban también a las personas que había asesinado a otras por rencillas o venganzas:

“[Mataron] a otro por la salida de Marinilla que se creía paraco también, mató un pelado por allá en La Judea en un tercer piso, que le volió, le metió como 11 puñaladas, se las metió seguiditas; lo emborrachó y después lo mató, y después a él lo cogieron por aquí por donde Danielito pa’riba, pa’cá pal calvario y ahí lo mataron, le pegaron como 12 tiros. Al pelao le decían *apodo*. Era ladrón, vicioso, vendía vicio. Eso era lo que más perseguían ellos, los que vendían vicio”.
(Entrevista 5, 2016)

Un caso muy recordado, narrado con algunas variaciones en la versión de varios entrevistados, fue el asesinato de una señora a quien asesinaron en zona veredal por haber hurtado un bluyín de un almacén en una de las calles principales del municipio. El suceso marcó fuertemente la memoria de los habitantes del municipio por ser uno de esos primeros casos en los que los paramilitares mostraron que además de la erradicación de la guerrilla tenían otros objetivos como la instauración de otro tipo de autoridad. Incluso se dieron casos en los que los mismos paramilitares pedían a los habitantes reclamar la justicia que ellos mismos impartían. Procuraban reemplazar explícitamente el papel de la Policía y hacerse cargo de cualquier *delito* cometido en la zona. Ellos eran la autoridad y la población debía saberlo. Uno de los entrevistados cuenta la siguiente anécdota:

“[...] yo tenía mi bicicleta, y mi bicicleta siempre le ponía el seguro, pues, no sé [...] bobadas de esas. Yo recuerdo que un día estaba sentado ahí, alguien

cogió la bicicleta, se montó, pero como tenía el seguro, se cayó. Yo pensé que era un compañero que tenía un negocio de telas arriba, cuando veo no era él, entonces yo le quito el seguro a la bicicleta y voy y observo que era un muchacho, un muchacho cualquiera que me iba a robar la bicicleta. Finalmente yo identifico el muchacho y lo... a él lo capturo entre comillas con un amigo que era un amigo policía, que era un policía extrañísimo porque era un policía que usted nunca lo veía con el fusil al lado, pero sí lo veía tocando una guitarra en el parque. Entonces cogemos a ese muchacho, cuando vamos en mitad del parque llega un paramilitar precisamente y «Ah,¿ ese man qué se estaba robando? No, no, no. No denuncie ese pelao, no lo denuncie, no lo denuncie. Hermano nosotros le hacemos la vuelta» y yo pues cómo. así, así delante del policía, el policía llegó y lo miró y le dijo «ya nos vamos, vamos al comando». Estando en la noche en La Judea el mismo paramilitar me dice «hermano usted por qué [...] retire la denuncia contra ese pelao, tranquilo que nosotros limpiamos esto», yo le dije «yo no puedo hacer esto, es que si yo retiro la denuncia y ustedes lo matan es como si yo lo matara», yo recuerdo que así le contesté a él. Finalmente yo hablé fue directamente con el Fiscal y le dije que soltaran el pelao pero que no se dieran cuenta de nada para que el pelao se fuera.” (Entrevista 3, 2016).

En estas expresiones, agrupadas por los entrevistados bajo la denominación de seguridad ciudadana, también se incluye situaciones que podrían relacionarse con la integridad moral. Por ejemplo, embriagarse hasta altas horas de la noche, tocar la nalga de una mujer o intentar abortar. Estas situaciones también fueron reguladas y juzgadas

por el paramilitarismo, aunque no siempre llevaron al asesinato. Una de las personas entrevistadas cuenta un caso de una mujer que intentó abortar en una vereda que en el momento se encontraba en paro armado y logró salvarse de la arremetida paramilitar cuando se dirigía hacia el hospital:

“Entre la neblina sale esta gente, entre ellos sale Simón y sale Luis, cuando yo sentí que nos apuntaron y yo ay juepucha yo qué hago, [...] entonces se baja el conductor y le dice Simón «Usted no, que se baje ella», yo entregué la niña y me bajé, y le dije "Qué pasa?" – «¿Verdad que esa vieja hizo esto, esto y esto?», [...] le dije «no, no, eso es falso, realmente [...]» entonces que «Ah muéstreme la niña ¿por qué está aporriada?» y yo le dije «Es que usted cree que qué, es que dar a luz es qué, es que como entra no sale». (Entrevista 2, 2016).

2.2.2.2 Desacato e irrespeto a la autoridad del grupo paramilitar.

En esta tipología se incluyen las manifestaciones violentas del grupo paramilitar en su búsqueda por obtener mayor autoridad en el municipio. El desacato hace alusión, en primer lugar, a la desobediencia a toda norma impuesta explícitamente a la comunidad, al igual que el desafío a una orden inmediata impuesta por algún miembro de estos grupos, por ejemplo, desobedecer la orden de salir de un establecimiento, desobedecer la orden de quedarse callado, no señalar a posibles personas vinculadas a las guerrillas o desacatar la orden de no ayudar a alguien que está herido de muerte.

Un ejemplo de ello fue narrado por una víctima de desplazamientos forzado en el momento en que fueron expulsados de su finca:

“Acabamos de ordeñar, lo cogió, le echó mano al lechero [...] don Rubén, él estuvo pagando servicio y todo. Entonces lo cogió y le dio con ese garrucho y lo tiró al suelo con un garrotazo y siguieron chutándolo a la carretera a punta de pata, y me dijo [...] yo me puse a llorar, yo estaba con la niña mayor «coja esa culicagada y llévesela, en 5 minutos se me fueron pero no se me llevan una aguja» y yo me le para la cocina, para adentro a sacarme la cédula y me dijo «¿Cédula? Usted es la caja con plata que debe llevar, pobre vieja cabrona de aquí no sacan nada» y de ahí nos tuvimos que venir, entonces ya nosotros [...] y él ya lo caminé como de aquí allí a la esquina, yo cogiéndolo y con la niña al otro brazo. Él me dijo «no soy capaz», me dijo «arrímenme allí que voy a orinar» y ya se vació en sangre mi esposo, se vació en sangre; entonces ya subió un taxi amarillo y le puse la mano y me dijo «Ay no puedo, allí me dijeron que me matan si lo llevo y apenas lo vean así echado tirando sangre [...]» y ahí mismo dijo «Ah, que nos maten pero que nos maten a todos». Ahí mismo le dijo a otro señor, pase usted métase a la maleta, yo echo este aquí [...] y lo metieron ahí [...] lo bajaron aquí en la entrada. Entonces a él le dijeron «si lo alza y lo lleva al hospital, lo matamos» y a los 20 días mataron a ese tipo.” (Entrevista 6, 2011)

2.2.2.3 Asepsia social

El avance del paramilitarismo en el municipio de El Santuario se ha identificado, hasta acá, por los ataques para contener a las guerrillas y a los vendedores o consumidores de drogas. Cuando se daban este tipo de acciones, los paramilitares manifestaban que ellas eran para limpiar el pueblo. ¿Cómo se entendió el término limpiar? La comunidad adoptó rápidamente la idea de que en el pueblo se estaba haciendo una “limpieza social”. Ésta misma idea que se había instaurado fue apoyándose con los asesinatos posteriores a la llegada formal del paramilitarismo.

En el 2000 se empiezan a ver casos de asesinatos sistemáticos de personas con deficiencias mentales que eran ampliamente reconocidas en el municipio por la frecuencia de su presencia en el espacio público y por la particularidad de los comportamientos que las identificaba. Estos asesinatos coinciden, precisamente con el momento en el cual el paramilitarismo se instaura puntualmente en el municipio y despliega sus lógicas de control. En esta tipología de asesinatos se dieron casos donde se asesinó a personas consideradas como “locas”, según los términos de la población, y los casos que se nombraron como *defensa a la integridad moral y la seguridad ciudadana*. La incomodidad que hubiese podido generar la conducta de las personas con discapacidad mental a los paramilitares o a ciertas personas del municipio, no se mencionó previamente y no se manifestó en amenazas directas a ellos o sus familiares.⁴² La forma en que se puede observar el rechazo a éstas personas por parte de los

⁴² Dice madre de una de las víctimas que tenía problemas mentales: “Si me hubieran dicho algo, si era que les estorbaba o algo, pues cuánto hubiera agradecido uno.” (Radicado 8)

paramilitares es diferente al rechazo que hubo hacia los “desviados” o “raros” como lo eran los “peludos”, que se vestían de negro o llevaban aretes, a quienes sí se les amenazó previamente. Sin embargo, no se conoce algún asesinato por esta razón. ¿Esta diferencia se da a raíz de lo que se puede controlar? ¿Tiene que ver con el control de la conducta si no hay amenaza previa?

Establecer las razones de este tipo de asesinatos reviste un grado alto de complejidad, fundamentalmente si se indaga en la percepción de las personas de la población, ya que en la narración de los acontecimientos aducen que las razones correspondieron a la forma de actuar de cada persona que tenía algún problema mental y, por tanto, su situación dependió de sus comportamientos particulares. Por ejemplo, en el caso de una de estas personas, a quien apodaban “Pitoloco”, se menciona la posible razón de su muerte: “Ramón Nonato se llamaba; el mismo Ramón Nonato y Pitoloco eran la misma cosa, entonces cuando pasaba y pitaba, entonces la gente pensaba que estaba dando alerta a la Policía o a la gente ¿sí me entiende? (Entrevista 5).” O en otros casos como el de Abelardo, se aduce a la agresión física que infringía a las personas que lo molestaran en la calle, o simplemente a la agresión física que hacía a otros como efecto de la esquizofrenia que padecía:

“Ellos hablaban de los marihuaneros, de los viciosos, de los ladrones, pero la limpieza social de ellos fue una limpieza de todo lo que ellos sentía que estorbaba, entonces si alguien era loco pues lo mataban porque el loco molestaba, porque fue el fenómeno también que aquí vivimos en Santuario donde uno gozaba mucho con esas personas como Abelardo, Abelardo lo que hacía era que le

daba picos a las paredes y de vez en cuando se rebotaba y le cascaba al que lo veía dormido, o uno veía a Pitoloco que hacía bulla y también lo mataron. Aquí nos dejaron sin los loquitos del pueblo. (Entrevista 7, 2016).

Es posible que se haya victimizado a este tipo de personas por dos razones: la primera, por el rechazo de lo que siempre se ha considerado anormal y que no encaja dentro del orden social. La segunda, porque se les consideraba personas vulnerables y de menor importancia y, por tanto, eran un blanco perfecto para difundir un mensaje de terror a la población y crear una reputación violenta sustentada en la crudeza y los alcances de la presencia paramilitar en el pueblo. La necesidad de infundir terror con este tipo de personas, para mostrar quiénes eran los que mandaban, coincide con los dos primeros periodos de la llegada del Bloque Metro correspondientes al 2000 y el 2001.

3 Gubernamentalidad

La lectura y el análisis de los factores y actores que hicieron parte del conflicto armado en el municipio de El Santuario, puede abordarse haciendo uso de los conceptos que Michel Foucault construye al pensar la gubernamentalidad, entendida ésta como el modo en que el poder político regula y administra las poblaciones y el poder soberano. Pero también, para los objetivos de este trabajo, en clave del control social ejercido por los paramilitares para obtener logros locales.

En relación con el primer asunto, uno de los conceptos abordados por Foucault es el de biopolítica, que nombra aquel poder que controla el cuerpo-viviente (el ser humano-espíritu), esto es, tanto el cuerpo individualizado como el cuerpo que es múltiple. Un cuerpo que es un conjunto de cuerpos o la población vista como masa. Bajo estos mismos términos, la biopolítica corresponde a la administración y regulación de la vida y la muerte.

En los estudios sobre la genealogía de la gubernamentalidad este autor señala que la biopolítica, empieza a identificarse con mayor claridad a partir del siglo XVIII e inicia con una tecnología disciplinaria del cuerpo donde el control se ejercía en los individuos de manera en que estos pudieran ser vigilados, adiestrados, utilizados y eventualmente castigados. Este aspecto deviene

“de todas las técnicas gracias a las cuales se cuidaba a los cuerpos y se procuraba aumentar su fuerza útil a través del trabajo, el adiestramiento, etc., de las técnicas de racionalización y de economía (en sentido estricto) de un poder

que debía aplicarse del modo menos dispendioso posible, por medio de todo un sistema de vigilancia, de jerarquía, de inspección, de escritura, de relaciones.” (Foucault, 1976, p.195).

Esta disciplina del cuerpo se encuentra más adelante con una tecnología regulatoria que surge de la comprensión de la población, ya no únicamente como cuerpos gobernables, sino como una masa gobernable. Se empieza a pensar así el control de los nacimientos, de la mortalidad, de las enfermedades, la reproducción, que estaban conectados con un conjunto de problemas económicos y políticos. La biopolítica, de acuerdo con esta regulación, responde a las consecuencias análogas que se dan en el plano de la inhabilitación, la neutralización y la exclusión de los individuos. Genera, más adelante y desde los mecanismos gubernamentales, una asistencia masiva y, al mismo tiempo, fragmentaria como lo son los seguros, la seguridad social, el ahorro individual y colectivo. (Foucault, 1976).

Estas dos esferas del cuerpo individualizado y masificado, que Foucault reconoce en los albores de lo que nombra como biopolítica, encuentran una articulación y ciertas especificidades en la actualidad. Es necesario ver que Foucault hace mayor énfasis en la biopolítica como la administración de un cuerpo múltiple (la masificación) que se evidencia con mayor claridad después del siglo XIX. Esta tecnología reguladora de la biopolítica trabaja con la población abordándola como problema biológico y como un problema de poder. Reconoce en la colectividad fenómenos que tienen efectos en términos económicos y políticos. Dichos fenómenos, observados individualmente se ven de manera aleatoria e imprevisible, pero considerados colectivamente permiten identificar

constantes que son fáciles de controlar. Desde la perspectiva de la biopolítica, esta tecnología de la regulación genera mecanismos, que en términos de las masas, pueden determinar un equilibrio para optimizar la vida. El control biológico y masivo se puede ver más desde el control estatal, mientras que el control orgánico, individual, se evidencia más desde las instituciones.

Las dimensiones de lo masivo y lo individual no se excluyen entre sí, y se articulan de diferentes modos, uno de ellos es con la norma, ya que ésta circula de lo disciplinario a lo regulador aplicándose al cuerpo y la población. Ella “permite controlar el orden disciplinario del cuerpo y de los hechos aleatorios de una multiplicidad” (Foucault, 1976, pág. 204).

Foucault, introduce dentro de su análisis el fenómeno del racismo, como uno de los mecanismos de Estado que surge precisamente con la emergencia del biopoder. En el uso que hacen los Estados modernos de este fenómeno se genera la separación de quienes deberían vivir y de quienes no, de aquellas personas que son buenas o que son inferiores, y por esta vía se fragmentan los cuerpos y se produce un desequilibrio entre los grupos poblacionales. Además de fragmentar, este fenómeno permite establecer una relación positiva de esta segregación, a partir de la justificación de que para que unos sobrevivan otros deben morir. Desde aquí se justifican las guerras, pero también, el control desde las formas de gobiernos (sea estatal o no) y el ejercicio del biopoder. Se evidencia la perspectiva política del evolucionismo spenceriano donde el más fuerte sobrevive: el más fuerte y el más *bueno* debe sobrevivir, en el sentido de que “la muerte del otro -en la medida en que representa seguridad personal- no coincide simplemente con la vida

individual. La muerte del otro, la muerte de la mala raza, de la raza inferior (del degenerado o del desviado) es lo que hará la “vida más sana y más pura.” (Foucault, 1976). Así, el fenómeno del paramilitarismo puede relacionarse o interpretarse desde el concepto de biopoder a través de lo que se llamó “limpieza social” o el asesinato de los *indeseados*. Es en este punto específico donde el concepto de la biopolítica se puede usar para explicar algunas de las acciones del paramilitarismo en la región del Oriente antioqueño, y específicamente, en el municipio de El Santuario.

Desde el concepto de racismo, la muerte de los *indeseados* se admite como una forma de protección para aquel que siente que corre algún peligro “biológico” y, por esto mismo, el racismo avala al Estado como función controladora de la vida, o más bien, lo dota de la potestad de controlar y definir quiénes deben morir: “desde el momento en que el Estado funciona sobre la base del biopoder, la función homicida del Estado mismo sólo puede ser asegurada por el racismo.” (Foucault, 1976, pág. 207). Esta función homicida no debe ser entendida, únicamente, como el asesinato directo, sino que incluye tipos de exclusión o condiciones que colocan en peligro la vida, ya sea de quienes suelen estar en riesgo permanente o mueren a causa del mismo. A través de este concepto se podría leer, por ejemplo, el desplazamiento forzado de poblaciones, las acciones de grupos armados que tienen la orden de desestabilizar socialmente a determinada población, la aparición de venta de drogas en sitios específicos, la drogadicción y la “limpieza social”, entre otros. Estas son formas en las cuales los controles estatales pueden verse inmersos, abanderando la posición positiva del racismo, desde la norma o fuera de ella.

Si bien en algunas ocasiones los diversos grupos insurgentes buscaron desde el trabajo de base el apoyo de la población local, en otras ocasiones, el vehículo para el control territorial y el apoyo local fue ejercer la violencia, principalmente, de los espacios en disputa. Esta recurrencia a la violencia fue el medio empleado, igualmente, por los grupos contra insurgentes o frentes paramilitares.

El Estado, por su parte, suele implementar estrategias de control social orientadas a incluir o excluir a las personas de acuerdo a su forma de actuar o a lo útil que puedan ser o no sus condiciones para el sistema. Una forma de control se evidencia en la aplicación de la justicia penal, sobre personas consideradas como *indeseables*, *preocupantes*, *problemáticas* o *desviadas*. En los casos más visibles del control estas personas se vinculan a procesos judiciales regulados por las leyes.

En Colombia el Estado ha tenido una presencia diferencial⁴³. En muchos municipios el Estado no fue capaz de responder a las necesidades y demandas de la población y su presencia estuvo marcada por un interés específicamente militar. Muchas de estas zonas, que han sido convenientemente ignoradas por el Estado, coinciden con aquellos lugares donde se recrudecieron los embates entre guerrilleros y paramilitares: “Esto puede ser exclusión en nombre de una vaga tolerancia liberal o, como Skyes sugiere, la deliberada creación de «zonas de combate» que puede mantenerse bajo vigilancia, permitiendo en ello, algún grado de control sobre lo que no puede suprimirse totalmente” (Cohen, 1988, p. 332).

43 Sobre este concepto véase: Fernán E. González. *Poder y violencia en Colombia*. Bogotá, Odecofi, Cinep, 2014.

Según las normatividades estatales y sociales, a los paramilitares se les puede considerar como un grupo de personas que encaja perfectamente en la nominación de *desviados*. Sin embargo, en el contexto que estamos abordando en este trabajo nos referimos a ellos como los generadores del control social violento en el municipio de El Santuario, mediante el uso de la exclusión y la inclusión, o atendiendo a ideas similares del crimen o actos castigables como el hurto o la venta de drogas ilícitas, tal lo prescriben las leyes colombianas. En las acciones de este grupo ilegal se aprecia una estrategia de administración de los cuerpos mediante la exclusión y la anulación, con base en una serie de valores civilizatorios que la mayoría de la población acepta.

Stanly Cohen (1988), en su texto “Visiones del Control”, describe con claridad las dos maneras en que se emplea el control social. Para tal fin hace uso de la oposición binaria, expresada por Levi-Strauss, entre “el vomitar afuera o tragar adentro” que corresponde, en otros términos, a la *exclusión o inclusión*. Estos dos modos de control social no son excluyentes entre sí, es decir, se pueden dar simultáneamente:

“Exclusión: de forma temporal o permanente los desviados son trasladados al exterior de los límites sociales o recludos en espacios especialmente diseñados. Inclusión: se retiene a los desviados tanto tiempo como sea posible dentro de los límites e instituciones sociales convencionales para que sean absorbidos [...] La exclusión conduce a medidas como a la expulsión, clases separadas, colegios o unidades para los designados alborotadores; [...] La inclusión conduce a medidas como las técnicas discretas de asegurar la obediencia interna, el condicionamiento

preventivo por medio de sistemas de premios y castigos dirigidos a todo; la extensión deliberada de los márgenes de tolerancia.” (Cohen, 1988, p. 320).

Empleando el análisis de Cohen se puede inferir que esas formas del control social inclusivo y exclusivo se dieron, paralelamente, con la expansión del proyecto paramilitar en El Santuario. El control a través de la exclusión se representó con el asesinato y el desplazamiento del *indeseado*, acentuando los límites morales (aunque estas acciones se hayan revestido de una contradicción absurda). El control incluyente se dio a través de la prevención con la asimilación del mensaje de lo *prohibido o mal hecho*, a través del asesinato ejemplarizante en el que generalmente, cada vez más se vinculan “participantes activos o receptores pasivos del control social” (Cohen, 1988, p.337), logrando la “colonización de lo subjetivo”, es decir, limitando actitudes personales, o controlando las conductas en los lugares de tránsito.

3.1 Control a partir de la exclusión

Las relaciones humanas en un número significativo de casos son relaciones de poder y la violencia, generada a partir de la diferencia, atraviesa buena parte de las formas de relacionarnos con el otro: diferencias culturales, de género, económicas, generacionales y políticas, están todo el tiempo jugando un papel importante en la cotidianidad. Aunque somos actores y receptores de violencia, esto no implica que todo el tiempo nos estemos matando unos a otros. Sin embargo, la negación física de la existencia del otro termina siendo una opción para aquellos grupos organizados ilegales

que intentan imponerse en las relaciones de poder. Parte del control social que ejerció el paramilitarismo en El Santuario lo hizo haciendo uso del cuerpo del otro como forma de exclusión y como instrumento de control de su forma de actuar, para castigar y prevenir actos punibles.

Las normas, o los actos punibles, configuran esa dimensión del control social que construye un ideal de ser y una idea de sociedad pura y limpia. Normas que están casi siempre direccionadas a la seguridad ciudadana y que fueron, precisamente, uno de los mecanismos utilizados por el paramilitarismo en su llegada al municipio. En el caso de El Santuario es probable que no hubiese una percepción de inseguridad muy marcada antes de la llegada de este actor, aunque sí había un incremento esporádico de los secuestros y las extorsiones por parte de la guerrilla, es decir, la generalidad de los habitantes no se veía sometida constantemente a robos o asesinatos. Aunque se presentaban robos esporádicos, agresiones sexuales intrafamiliares y algunas riñas que terminaban en muertes, en general la población describía al municipio como un lugar tranquilo. La presencia subrepticia de la guerrilla generaba una idea de peligro que no abarcaba cada rincón de las montañas y calles del municipio. En ese momento, década de 1990, tampoco eran evidentes los robos o la visibilidad de las personas que vendían o consumían estupefacientes.

Si las personas sabían que su vecino fumaba marihuana o habían escuchado en las calles que alguien había cometido un robo, no recurrían necesariamente a las instituciones estatales a pedir medidas contra esas personas pues, de algún modo, la sociedad había aprendido a convivir con estas situaciones, aunque no fueran de su

agrado. La conservación del orden y la aplicación de la justicia no estaban en manos de la población y no aparecía como un grave problema en el municipio. Sin embargo, en las entrevistas realizadas para este trabajo, algunas personas destacan las formas de justicia impartidas por el paramilitarismo desde su llegada. Los habitantes del municipio recuerdan que los paramilitares subrayaron la existencia de normas y siempre generaron la posibilidad de que parte de la misma población se encargara de juzgar a quienes no actuaban acorde con ellas.

La justicia paramilitar se encargó de castigar a la población que había infringido normas, que ellos consideraban penalizables, con actos irremediables. Sin embargo, la vigilancia paramilitar, por sí sola, no era totalmente eficiente para mantener el control de la población. En el marco del desarrollo del conflicto armado, el Ejército propiciaba información adicional, especialmente direccionada a la contención del enemigo. Sin embargo, un pilar central del despliegue de estrategias de control estuvo relacionado con que la misma población se hiciera cargo, o por lo menos estuviera presente y tuviera un rol central, en la vigilancia comunitaria. Aquí es necesario acotar que algunos asesinatos se dieron por los señalamientos de personas de la población que atendían a la vigilancia, o personas cercanas a los paramilitares que realizaban señalamientos de quién había hecho algo indebido. Pero en muchos otros casos, se registran situaciones de personas que utilizaron el control paramilitar para resolver conflictos privados, como un mecanismo de venganza o de ajuste de cuentas. En estas estructuras del control social, la gente actuó pasivamente atendiendo el sistema de justicia impuesto y las restricciones que a él subyacían, y actuó de una forma dinámica o activa a través de los señalamientos.

En relación con esto último, la participación de la comunidad hace parte del control, en el sentido de que la población contribuye a la misma dinámica que emplearon los paramilitares para justificar su autoridad.

La estrategia de control inclusiva fue, entonces, un instrumento para difuminar el sistema de control en la población, pero también una herramienta preventiva a las acciones punibles. En este caso, el asesinato es visto como una consecuencia de una conducta inapropiada: “sino actuó correctamente, me pasará eso mismo”. Las descripciones que hace Cohen sobre el control preventivo, muestran una clara semejanza con la idea expuesta por Foucault acerca del panoptismo, es decir, aquella situación donde se induce a las personas a considerar que sus acciones están constantemente vigiladas, garantizando automáticamente el poder a quien está generando el control o la sensación de vigilancia. Estas similitudes, que pueden aplicarse a nuestro caso de estudio, son descritas así por el autor:

“Visibilidad (se sabe que existen pantallas de televisión y bancos de datos); inverificable (no sabes cuándo estás siendo vigilado o examinado); anónimo (no importa quién esté manejando el sistema –podría tratarse de un ordenador); y ausencia de fuerza (debieras querer ser bueno).” (Cohen, 1988, p.323)

Los asesinatos o la amenaza, evidencian para los demás la vigilancia permanente a la que se encuentran sometidos. Esto toma un sentido especial cuando la población misma reconoce el constreñimiento que se origina por la existencia de informantes entre ella misma. En el caso de El Santuario, en una parte de la población existía una sensación

permanente de la presencia etérea del terror y el juzgamiento. En el trabajo de campo resulta claro que en la población se había instalado la idea según la cual era necesario saber cómo actuar, para no tener las mismas consecuencias que las víctimas de homicidio. Además de tener un componente propagandístico, la sensación de permanente vigilancia también se acentuó con los grafitis en las paredes de fincas y calles del casco urbano en los que se podía leer: “AUC”, “AUC presente”, “Limpieza total” (especialmente en fincas), “Feliz Navidad les desea las AUC” (en el casco urbano), “Autodefensas Unidas de Colombia”. El acto de marcar los espacios del municipio, generaba la idea de que los paramilitares estaban en todas partes.

La dinámica de control que ejerció el paramilitarismo también se puede ver en las resignificaciones espaciales que subyacen a su presencia armada, en las regulaciones que hacían de la economía en algunas zonas veredales y en el casco urbano, en la propaganda a través de grafitis, y en las amenazas, las prohibiciones directas y la intimidación mediante la exposición de las armas.

Una de las estrategias utilizadas por los paramilitares para desplegar el miedo sobre las personas se dio, por ejemplo, haciendo que la población temiera permanentemente a un enemigo externo: en este caso fue propiamente a las guerrillas del ELN, señalando que ellas entrarían violentamente a las zonas veredales y, en especial, al casco urbano para afectar a toda la población. Así lo hizo el Bloque Metro de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá al anunciar que la guerrilla se tomaría el municipio en el 2001 y al invitar a la gente permanecer en sus casas. Esa noche,

coincidentalmente, se fue la luz, aunque nunca hubo tal toma. Fuese cierto o no, este es un ejemplo del despliegue de una forma de generar temor con la idea del enemigo externo.

La intimidación fue una de las principales actitudes que identificó la población. Ubicados en algunos sitios del casco urbano o dando rondas de vigilancia en sus automóviles, los paramilitares detenían a personas y las amenazaban, advirtiéndoles qué aspectos no les gustaba o cómo debían actuar. Detenían a jóvenes y les mencionaban la crítica situación del pueblo por la cantidad de ladrones que se estaban identificando. Esto no era una advertencia sobre el cuidado que se debía tener frente a aquellas personas que pudieran estar robando, sino una advertencia o insinuación del cuidado de los mismos jóvenes a quienes detenían, para que no robaran o hicieran algo “indebido”. En otras circunstancias detenían a los llamados “mechudos”, que solían vestirse de negro, haciéndoles las mismas advertencias, pero además les exigían cortarse el cabello o llevarlo recogido, introduciendo un control corporal e intimidatorio. El control de la conducta y de los espacios se ejercía sobre toda la población: no andar en la calle a altas horas de la noche, no llevar puesta la capucha del saco, no generar peleas, no caminar por las veredas, no fumar drogas ilícitas, no desautorizar órdenes.

Esta intimidación generalizada tuvo efectos en la forma de actuar de los paramilitares dentro del casco urbano. En varias de las entrevistas se utilizó la expresión “se creían dioses” para describir la percepción del dominio de ellos en el municipio. La misma población reconoció el alcance que logró su accionar en las manifestaciones de la vida cotidiana, y cómo ésta se veía permeada por las situaciones de control de las normas. En un número importante de casos los habitantes experimentaron una subordinación

forzada al proyecto paramilitar y se mostraron incapaces de tomar una postura contraria a los intereses de estos grupos, por las amenazas que proferían a través del uso mismo del lenguaje, por el terror que infundían con su accionar y por las represalias que podían impartir, pues ellos en ocasiones tomaron decisiones arbitrarias como forma de ostentación del poder.

Pero no fue solamente con el terror como su autoridad tomó fuerza, ni el modo en que se vio reflejado el dominio que se estaba alcanzando. Los paramilitares encontraron en el casco urbano del municipio cierta aceptación de algunos habitantes que les brindaron apoyo, y también cierta suerte de adaptación o permisividad pasiva, pues con frecuencia esos actores ilegales frecuentaban los mismos espacios de esparcimiento de la población, llegando a compartir fiestas, conversaciones alrededor de tragos o juegos deportivos. Prostíbulos, fincas, heladerías del parque principal, La Judea (lugar considerado la zona rosa del municipio), estaderos y canchas de fútbol donde se realizaban los principales campeonatos, fueron algunos de los lugares que se convirtieron en espacios empleados para el esparcimiento de los paramilitares y, por tanto, en lugares de encuentro en los cuales compartían (obligadamente o no) con habitantes del municipio y recababan información sobre la población. El acercamiento que hubo con la población no estuvo sólo marcada por las relaciones que se forjaron en estos espacios de esparcimiento o por las ventajas que podían tener quienes les colaboraran, sino también por las relaciones sentimentales que los paramilitares empezaron a construir con algunas mujeres de la localidad.

Estas órdenes se extendieron también a los mismos locales comerciales que frecuentaban. Las vacunas no fueron la única forma en que a los comerciantes les tocó padecer la presencia paramilitar.⁴⁴ El impago de la mercancía exigida fue el usufructo de los paramilitares, que en diversos locales comerciales llegaron a obtener comida, alcohol o ropa para sus compañeras sentimentales. En las fincas se vivió una dinámica similar. Anteriormente se mencionó el robo de varias cabezas de ganado como una de las características del paramilitarismo en el municipio. En otras descripciones el robo era de una vaca o una gallina perteneciente a campesinos a quienes les tocó soportar las frecuentes visitas de este grupo armado. Además de estos robos, hubo exigencias para los campesinos de suministrar alimento para el ejército paramilitar en determinadas situaciones. Sin importar los recursos de los que dispusiera los campesinos (generalmente las mujeres que se encontraban en casa), era obligación alimentarlos a todos. La expresión de su intención de gobierno se llegó a leer, también, con actos de beneficencia como lo fue, en una ocasión, la celebración de la navidad a niños de escasos recursos.

44 “Lo que pasa es que se apoderaron del pueblo y ellos ya llegaban y hacían lo que les daba la gana [los paramilitares] e iban a la autopista y cogían los carros que les daba la gana, los carros con mercancía: televisores, lavadoras, con todo. Y ellos llegaban en esas motos [...] no paraban esos choferes y ahí mismo se lanzaban jueperra en esas motos, se pegaban de los vidrios de los esos y se montaban, los amenazaban y hasta los mataban, y se robaban toda esa mercancía y comenzaban a venderla por todo el pueblo”; [...] Y a todo el mundo la mercancía se la metían a las buenas o a las malas. O los teléfonos, eso desocupaban todas esas monedas, todo esos teléfonos públicos los desocupaban y llegaban estos manes y de una le traían a uno “Vea, usted necesita aquí monedas; vea, pague. Aquí hay 500mil pesos, bien pueda cuéntela y si falta nos dice”. (Entrevista 8).

3.2 Entre lo rural y lo urbano

La construcción y significación de los espacios se da a través de la manera en que objetos o personas lo habitan, y se resignifican constantemente a través de las dinámicas sociales. En El Santuario, la revisión de las lecturas sociales que introdujo la violencia permite observar otros modos de configuración de los espacios, modificaciones que estuvieron determinadas por el modo de manejar los asesinatos cometidos por los paramilitares, que con su accionar marcaron fuertemente, y de manera diferenciada, la zona urbana y rural.

La descripción que hace la población del municipio sobre el comportamiento de los paramilitares permite señalar que se dieron dinámicas distintas en las dos zonas. En el casco urbano, la proximidad de la muerte estuvo asociada con dos asuntos: En primer lugar, la población sabía que quien generalmente recogía a las víctimas de asesinato era la Unidad de Bomberos, de manera que ver salir o entrar el vehículo en el que ellos se transportaban, se relacionaba con alguna muerte. En segundo lugar, la población identifica los momentos en que, forzosamente, los paramilitares o personas extrañas hacían subir a la víctima a un carro o a una moto para llevarlos a alguna vereda donde, posiblemente, se iba a cometer el asesinato.

Por las estrategias de la guerra o por la necesidad de invisibilizar ciertas acciones, los asesinatos cometidos en el casco urbano fueron pocos y los habitantes recuerdan con claridad el momento y lugar. Sin embargo, en los espacios rurales la situación fue diferente ya que la mayoría de muertes se produjeron en las veredas, dejando en las

carreteras los cuerpos de las víctimas. Esta situación y diferenciación se aprecia, igualmente, con la desaparición forzada (Gráfico 3).

“El Bloque Metro era uno de los bloques más sanguinarios que han existido en el país por la crueldad, porque hay [...] el resentimiento con la guerrilla era total, entonces tocaba era descuartizarlos, mocharle la cabeza; había personas que cuando se mataban, no se podían dejar visibles porque ya Derechos Humanos molestaban mucho y la Policía o la SIJÍN en esa época, entonces más bien se enterraban en fosas comunes en la zona rural del municipio” (Entrevista 4, 2011).

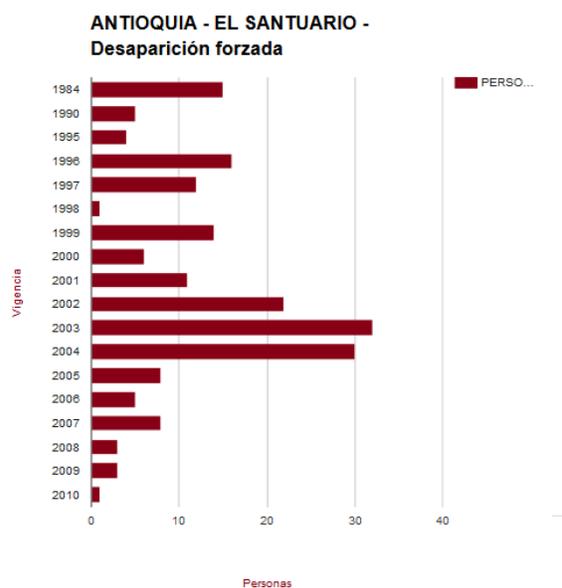


Gráfico 3. Desaparición forzada.⁴⁵

⁴⁵ Es necesario recordar que la información propiciada por el RUV, no discrimina entre víctimas del conflicto en el municipio y víctimas desplazadas que llegaron de otros lugares. Registro Único de Víctimas- <https://rni.unidadvictimas.gov.co/RUV>. última actualización 01/09/2017

El lugar donde se cometían los asesinatos o se dejaban los cuerpos, muestra parte de los intereses paramilitares. El área rural vivió los enfrentamientos y el hostigamiento paramilitar en diversos aspectos, pero en específico, con la presencia de la muerte. Caminar por las carreteras que surcan el campo del municipio significaba encontrar uno o varios muertos, tanto de la vereda misma como del poblado (o de otros municipios). Los paramilitares trasladaban desde el área urbana hasta estos sitios a las víctimas y allí los asesinaban. Uno de los entrevistados menciona que a su finca llevaban personas amarradas y/o con los ojos vendados para después llevárselos a algún lugar de la carretera. En otras ocasiones detenían los carros veredales y buses que venían de Granada, San Luis o San Carlos para identificar posibles *enemigos o colaboradores* y asesinarlos en el sitio o cerca. Uno de los sitios donde los paramilitares dejaron con frecuencia los cuerpos de las víctimas se conoce como El Corazón de Jesús. Este lugar, que hace parte periférica del casco urbano, además de ser un espacio para encuentros de carácter religioso, fue estigmatizado por ser un lugar de consumo de drogas ilícitas.

Las experiencias personales de muchos campesinos y campesinas estuvieron atravesadas por las muertes de sus familiares y vecinos en los sitios aledaños a sus fincas; espacios que siguen ensombreciendo con recuerdos el tránsito por estos lugares. Los campesinos no sólo encontraban a las personas asesinadas en la carretera, sino que también han conocido e identificado fosas utilizadas por los paramilitares para desaparecer el rastro de las víctimas. En algunos casos los mismos actores armados han señalado fincas específicas utilizadas por ellos para enterrar a sus víctimas, pero en otros,

los campesinos o los mismos perros del lugar encuentran huesos y cráneos humanos cuando están haciendo el proceso de la siembra.

Esta diferenciación tan marcada entre lo urbano y lo rural deja entrever la concepción paramilitar de los dos espacios y los usos diferenciados que dieron a cada uno de ellos durante la guerra. Esos usos diferenciaban el sitio dónde necesitan causar más terror o aquel en el cual éste debe disminuirse y, por tanto, dejan entrever las diferencias en las estrategias de guerra de este actor: el casco urbano era un lugar que se debía controlar para el bienestar, para poder habitarlo con mayor tranquilidad, sin querer exceder de manera evidente la crudeza de la violencia y su presencia en las calles del municipio, mientras que la zona rural, seguía siendo un escenario de guerra o un espacio donde debía predominar el escozor que generan los cuerpos violentados al extremo, para efectos de contrarrestar la posible presencia guerrillera.

Las dinámicas que diferenciaron lo rural y lo urbano, pueden ser interpretadas a partir de las condiciones que generó la violencia vivida en el territorio que abarca el municipio en el momento de llegada de los paramilitares, aspectos directamente relacionados con los espacios donde se daban confrontaciones armadas y donde no.

Para esto es necesario comprender que la violencia en medio de la guerra no siempre es una consecuencia que resulta del enfrentamiento de dos grupos armados, sino que también puede ser un proceso por medio del cual se buscan intereses específicos. Entender la violencia como un proceso, donde los que viven el conflicto no son únicamente víctimas y victimarios, permite ir más allá de esos límites que se suelen enunciar en los estudios y registros sobre la guerra en Colombia, y permite comprender

que hay actores como los informantes, que son invisibles partícipes de ese proceso (Kalyvas, 2004).

Para hacer una lectura que nos permita comprender mejor el fenómeno en El Santuario, Kalyvas en su texto *La violencia en medio de la guerra civil*, arroja varias luces sobre las manifestaciones de la violencia de un actor bélico que procura gobernar en situaciones de guerra, unilaterales o bilaterales, explicándolo en un sencillo cuadro:

Tabla 1. Tipología de la violencia masiva

El actor político pretende gobernar a la población.		
PRODUCCIÓN DE VIOLENCIA	SÍ	NO
UNILATERAL	Terror de Estado.	Genocidio y limpieza étnica.
BILATERAL	Violencia de la guerra civil.	“Exterminio recíproco”.

Como ya se ha mencionado anteriormente, las condiciones específicas de El Santuario estaban diferenciadas en el área rural y urbana. En el área urbana no había una presencia real de los grupos guerrilleros al momento de llegada de los paramilitares, así

que la producción de la violencia estaba encaminada a obtener el control de la población urbana; un terror ejercido con la pretensión de gobernar. El tipo de violencia descrita por Kalyvas, cuando se pretende gobernar y no hay otro actor armado que esté disputando directamente, se da a partir de una forma de gobernanza sustentada en la intimidación. A través de ella se coarta y violenta a las personas, con el fin adyacente de generar terror en quienes tuvieron conocimiento de la muerte de los habitantes y considere modificar su comportamiento, acorde a las normas del actor armado (Kalyvas, 2004).

En el área rural, se encontraban paramilitares y guerrilleros en constantes enfrentamientos y hostigamientos en su búsqueda por controlar y expulsar al adversario: en otros términos, el paramilitarismo necesitaba llegar a los campos a expulsar a su oponente para lograr el dominio en el territorio. A esto es a lo que Kalyvas llama como Violencia de la guerra civil, que vuelca las estrategias del conflicto duplicando el Terror de Estado en donde se le exige a la población unirse o ser castigado por apoyar al adversario. Esta guerra irregular generalmente está marcada por la porosa y difusa presencia de un actor y otro, en lo que se podrían denominar como lugares fronterizos. Según el autor, una de las consecuencias de esta guerra irregular es que los combatientes y los simpatizantes no son fácilmente identificables, situación que puede interpretarse desde la violencia desbordada ejercida en los campos por los distintos actores armados en contra de la población campesina, ya fuera por parte de la guerrilla o de los paramilitares, donde se les señalaba constantemente, por habitar el territorio en disputa, de ser

colaboradores o simpatizantes del contrincante⁴⁶. En el caso de El Santuario esta situación llevó a que se dieran desplazamientos forzados, desapariciones forzadas o asesinatos; sentir una presencia etérea del contrincante acrecienta la tensión y facilita las reacciones violentas ante cualquier provocación o insinuación de su presencia. (Kalyvas, 2001). .

En situaciones como estas, donde el Estado no hizo presencia más que con el Ejército, su soberanía se fragmentó, por el apoyo ocasional dado por esta institución al grupo paramilitar o por las pretensiones del nuevo actor de ganar legitimidad por medio de las armas. En las zonas donde la fragmentación de la soberanía era mayor, como en el caso del área rural, la misma población se convertía en el factor determinante para que alguno de estos actores obtuviera el dominio, pero este tipo de apoyo generalmente fue uno de los más difíciles. Por esto último, la combinación entre la dificultad de identificar la población campesina que fuese posible colaboradora de la guerrilla, y la dificultad de apoyo de las personas del territorio para el acceso al espacio disputado, conllevó a que el desplazamiento forzado y las muertes violentas marcaran la vida de muchas de las veredas municipales.

Según Kalyvas, el terror como forma de gobierno, es más efectivo cuando se da de manera selectiva, dependiendo si la zona es una zona de disputa o no. En relación con esto, este autor define tres hipótesis: la primera señala que cuando el poder del soberano es absoluto, “es probable que la violencia sea limitada, selectiva o indiscriminada”; lo

⁴⁶ Los paramilitares hablan constantemente de “quitarle el agua al pez”, haciendo alusión a la violencia ejercida sobre la población campesina para dejar desprovista a la guerrilla de cualquier posible apoyo por parte de éstos.

que permite leer una aparente disminución gradual del uso de la violencia. Posiblemente esta fue la situación en El Santuario a partir del 2003. La segunda hipótesis afirma que “en ausencia de soberanía, es probable que la violencia sea masiva e indiscriminada (en un principio), limitada (posteriormente) y la ejerza quien no es soberano. En nuestro caso esto se traduce a los primeros años de la presencia paramilitar donde la muerte invade muchos espacios del municipio. En la anunciación de la tercera hipótesis Kalyvas menciona “que cuando la soberanía es fragmentada, es probable que la violencia sea masiva y selectiva, y ambos actores políticos o armados, la ejerzan” (Kalyvas, 2001, 14). Esta hipótesis describe la dinámica vivida especialmente en el área rural en la cual los dos actores armados llegaron a necesitar de los recursos humanos de la población civil. En términos generales la violencia masiva se identifica en zonas en disputa, y la selectiva, en zonas donde el acceso es restringido para el contrincante (Kalyvas, 2001).

La diferenciación de los niveles de violencia ejercidos en el área urbana y rural ofrece dimensiones de la comprensión de las posibles razones de los asesinatos, arrojando a la vez una percepción del fenómeno en general. En el caso de El Santuario el paramilitarismo buscó el control por medio de la violencia, sin intentar llegar a aplicar la violencia ejercida en otros municipios del Oriente antioqueño, porque de no ser así, sabían que la población se opondría rotundamente al intento de gobierno que pretendían, de modo que el discurso para brindar seguridad fue su mejor aliado para evitar resistencia que arriesgara su estadía. Con tal violencia, El Santuario logró ser un centro

de operaciones (CNMH, 2016) claramente establecido en el que se procuró vivir con ciertas comodidades para el control territorial⁴⁷:

“[...] como nosotros estábamos en el municipio, el interés de nosotros no era tanto impactar el municipio de que hay presencia de autodefensas, sino que más bien nos llevábamos la gente y los matábamos en otros municipios [...] para que así el pueblo permaneciera tranquilo y nosotros vivir tranquilos ahí, porque nosotros llegábamos y salíamos a incursionar a otro lado”// “[...]prácticamente los muertos los tiraba por la vereda por toda esa parte de[...]no se podían dejar cerca del casco urbano[...] ”. (Entrevista 4, 2011)

Londoño, en su trabajo sobre sistemas punitivos, llama la atención sobre cierta contradicción que probablemente haya vivido el paramilitarismo:

“El uso de la violencia punitiva para garantizar la reproducción de un orden social, la eficacia de los mandatos y las obligaciones que lo hacen posible, conlleva siempre para el poder político una manifiesta paradoja. Su fuente central de legitimación está representada por la garantía de la seguridad de los bienes y de las personas objeto de dominación, pero la mayor inseguridad para éstos lo constituye de forma permanente el mismo poder político, dispuesto al despojo y al aniquilamiento en caso de algún grado de desobediencia y, con mayor razón, de resistencia.” (Londoño, 2016, p.403)

La misma población no tomó medidas frente al dominio de estos hombres, fue más bien con el tiempo que entre ellos mismos fueron destruyéndose. Al ir disminuyendo la violencia como consecuencia de la desmovilización de este actor armado, el municipio

⁴⁷ Esto no significa que el terror no haya nefasto. En ocasiones el paramilitarismo se reviste de un discurso moralizante con el que pretenden ablandar las atrocidades cometidas.

ha empezado a reactivar parte de su dinámica social resignificando de nuevo los espacios y encontrando nuevas formas de vivir el municipio. En la actualidad la gente de nuevo sale a caminar por las veredas; los jóvenes no tienen la misma cohibición para salir a las calles a compartir, y aún más son los que pretenden quedarse, y no necesariamente construir su vida en otros países o ciudades; la economía ha tenido cambios tanto para los campesinos como para las mujeres cabeza de familia; la arquitectura muestra cómo por lo menos, y quizá de manera simbólica, se oculta el pasado con cemento y se construyen decenas de edificios. Se dieron cambios, unos reflejo del conflicto por haber sido sepultados, otros por haber sido desde allí desde donde se gestaron, otros simplemente por el paso del tiempo y lo complejos que somos.

Conclusiones

De la inabarcable experiencia de dolor del conjunto de la población colombiana que se vio afectada de diferentes modos por este conflicto armado interno, se ha procurado por ejemplo, además de hacer estudios históricos y de análisis del conflicto, de hacer registros de momentos emblemático, o, a modo de literatura, se ha recopilado libros con miles de relatos, se han hecho documentales, puestas en escena, montajes artísticos, museos, movilizaciones y otras cosas que han permitido nombrar de un modo distinto tales experiencias.

A través de esas formas de nombrar, las víctimas del paramilitarismo siguen hablando de todo aquello que les dejó este grupo armado en términos emocionales y económicos, a veces, logrando evidenciar su capacidad de resiliencia. Pero también, más allá de lo que dejó para ellas la dinámica paramilitar, es necesario reconocer qué es lo que dejó para la sociedad en general; como ejemplo, nombrarlo del modo en que se ha reconocido la herencia que dejó a Colombia, en términos culturales, la experiencia del narcotráfico en la época de Pablo Escobar.

En este caso es preciso reconocer que además de muerte y terror, el paramilitarismo fue profundizando e instalando aún más en la sociedad, una idea que procuraba justificar parte de sus acciones. Años atrás de la época abordada en este trabajo investigativo se escuchaban por ejemplo, discursos de la necesidad de limpiar la raza de diferentes maneras. Más adelante, especialmente en las últimas décadas del siglo XX, el paramilitarismo y las bandas delinuenciales, siguieron acuñando el término de

“limpieza social”. En la actualidad, se escucha cómo es la misma sociedad la que en ocasiones reclama “limpieza social” como solución a la delincuencia común, a la prostitución o a la drogadicción. Pero también, de nuevo es el discurso empleado por el paramilitarismo que aún sigue haciendo estragos en el país.

Con este trabajo, la pretensión es que la sociedad reconozca la forma en que se ha instalado una idea justificando la muerte, que siempre, a manos de otros, va a ser injustificable. Para hacerlo, surge la necesidad de comprender el término y la aplicación que ha tenido, tanto como lo fue durante la guerra como en lo cotidiano. De las peores cosas que pudo haber dejado el paramilitarismo (claro está, a la par de una cantidad de problemáticas sociales), fue hacerle creer a parte de la población, que la *muerte* de quien *no me agrada o con quien no soy capaz de llegar al diálogo*, es una solución.

Existe una frase con la que no estoy del todo de acuerdo en la que se menciona que *el pueblo que no conoce su historia, está condenada a repetirla*; considero más bien que si el pueblo no sabe cuál es su historia y no se piensa o reinventa a través de ella, puede llegar a perpetuar situaciones que no lo dejan crecer. Por lo tanto, ahora que parte de la estrategia paramilitar está siendo de nuevo, llegar con el discurso de la “limpieza social” a distintas poblaciones, es necesario ver entrelíneas por qué razones renace el discurso *de la limpieza* y de la justicia, es necesario ver qué intereses hay detrás del desgaste militar que genera el asesinato, o cómo, quien anuncia la supuesta “limpieza”, busca encontrar poder.

Para el caso de El Santuario, lo ideal sería que la población a través del reconocimiento de estos sistemas de control, impidiera cualquier tipo de discurso similar

que pudiese repetir una oleada de terror; que pueda acrecentar el valor de la vida a través de la reflexión de lo que parecía tan inevitable con la llegada del paramilitarismo; que encuentre modos de nombrar lo que el miedo a sellado.

Bibliografía

- Aguilera, J. M. (2014). 1955- Contrapoder y justicia guerrillera: fragmentación política y orden insurgente en Colombia (1952-2003). Bogotá: IEPRI y Debate Penguin Random House.
- Alonso, M. A., Giraldo, J. y Sierra, D. J. (2007) “Medellín: el complejo camino de la competencia armado”. En: Mauricio Romero (Ed.). Parapolítica. La ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos. Bogotá: Intermedio, Corporación Arco Iris.
- Arenas y Ortiz (2016). *Voces para vencer el silencio (Un ejercicio de memoria histórica en El Santuario)*. Medellín, Colombia: Iniciativa Patrimonio Cultural.
- Barón, M. y Gutiérrez, F. (2006), Estado, control territorial paramilitar y orden político en Colombia. *Nuestra guerra sin nombre. Transformaciones del conflicto en Colombia (pp. 267-312)*, Grupo Editorial Norma, Bogotá.
- Becker, H. (2012). *Outsiders*. 1 ed. 2 reimp.- Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2015), *Limpieza social. Una violencia mal nombrada*, Bogotá, CNMH-IEPRI.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2016), *Memorias de una masacre olvidada. Los mineros del Topacio, San Rafael (Antioquia), 1988*. Bogotá, CNMH- Colciencias- Corporación Región.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2016), *Granada: memorias de guerra, resistencia y reconstrucción*, Bogotá, CNMH- Colciencias- Corporación Región.
- Cohen, S. (1988). *Visiones de control social: Delitos, castigos y clasificaciones*. Barcelona: PPU.
- Decimonoveno Informe del Defensor del Pueblo al Congreso de la República de Colombia.

Primera parte / Defensoría del Pueblo. -Bogotá, D.C.; Defensoría del Pueblo, 2012.

Mesa de Derechos Humanos y Protección Humanitaria del Oriente Antioqueño. *Informe*

Derechos Humanos del Oriente Antioqueño 2011-2012.

El Tiempo (21/01/2003). Ojo con el Oriente antioqueño.

<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-966852>

El Tiempo (31/03/1995). Gobernador de Antioquia pide que se le investigue.

<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-285165>

El Tiempo (03/01/2004). ¿Dónde está doble cero?.

<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1583447>

Figuroa, C. (2012). “La época del terror”, *El Santuario, continuidad y transformaciones.*

Monografía. Recopiladora Lina Vargas, El Santuario, Colombia.

Foucault, M. (2007). La "gubernamentalidad". En G. Giorgi & F. Rodriguez, *Ensayos sobre*

biopolítica. Excesos de vida. (1st ed., pp. 187-215). Argentina: Paidós.

Foucault, M. (2016). Del poder de soberanía al poder de la vida. En *Genealogía del racismo.* (1st

ed., pp. 193 a 214). La Plata, Argentina: Editorial Altamira.

Franco, V. L (2015). Fuentes subjetivas de movilización contrainsurgente: seguridad y odio. En

Informe de Derechos Humanos 2015 N° 37, *Territorialidad, poder, conflicto y paz* (pp.

63-150). Medellín, Colombia: IPC.

Franco, V. L (2015). Mercenarismo corporativo y la sociedad contrainsurgente. En Informe de

Derechos Humanos 2015 N° 37, *Territorialidad, poder, conflicto y paz* (pp. 15-61).

Medellín, Colombia: IPC.

González, F.E (2014), *Poder y violencia en Colombia*, Bogotá, Odecofi, Cinep.

Juzgado Cincuenta y Seis (56) Penal del Circuito Programa de Descongestión OIT (2012),

Sentencia 110013104056201100156

Juzgado Cincuenta y Seis (56) Penal del Circuito Programa de Descongestión OIT (2012),

Sentencia 110013104056201100156

Londoño, H. L. (2016) *Sistemas punitivos y derechos humanos; el caso de la comuna 13 de Medellín* (2016). Ediciones Jurídicas Andrés Morales, Bogotá, Colombia.

Matta, N. (29/11/2013) 'Los PEPES', un horror que sigue en la impunidad.

http://www.elcolombiano.com/historico/los_pepes_un_horror_que_sigue_en_la_impunidad-FAEC_272007

PNUD (2010), *Oriente antioqueño: Análisis de la conflictividad*. Colombia.

Red Nacional de Información (RNI). <https://rni.unidadvictimas.gov.co/RUV>. Colombia

Ruíz, C. (2014), *Crónica de un pueblo en lucha: el oriente antioqueño*, Medellín, Colombia.

Semana (01/04/2013). El hombre que sabe la verdad de 1.000 asesinatos.

<http://www.semana.com/nacion/articulo/el-hombre-sabe-verdad-1000-asesinatos/338505-3>

Sousa, B. y García, M. (2001), *El caleidoscopio de las justicias en Colombia. Análisis socio-jurídico*, Bogotá, Colombia: Siglo del Hombre Editores y Universidad de los Andes.

Tribunal Superior del Distrito- Sala de conocimiento de Justicia y Paz (2017). Sentencia de Justicia y Paz contra los bloques del Pacífico y Suroeste de las AUC.

Vallejo (29/11/2016), Nacen las Convivir. Radio Nacional de Colombia.

<https://www.radionacional.co/linea-tiempo-paz/nacen-las-convivir>.

Verdad Abierta (10/08/2011). Vicente Castaño llevó las ACCU al Oriente antioqueño.

<http://www.verdadabierta.com/la-historia/1824-vicente-castano-llevo-las-accu-al-oriente-antioqueno>.

Verdad Abierta (Sin fecha). Nunca más, Bloque Metro. <http://www.verdadabierta.com/nunca-mas/418-bloque-metro>.

Verdad Abierta (Sin fecha). 'Don Berna', Diego Fernando Murillo Bejarano.

<http://www.verdadabierta.com/victimarios/715-perfil-diego-fernando-murillo-bejarano-alias-don-berna>

Verdad Abierta (14/10/2008). Bloque cacique Nutibara: <http://www.verdadabierta.com/la-historia/415-bloque-cacique-nutibara>

Verdad Abierta (20/10/2011). La alianza entre el Bloque Metro y las bandas de Medellín.

<http://verdadabierta.com/justicia-y-paz/3606>

Kalyvas, S. (2004). La ontología de la “violencia política”: acción e identidad en las guerras civiles, *Análisis político* n° 52, Bogotá, septiembre-diciembre. p. 51-76

Kalyvas, S. (2004). La violencia en medio de la guerra civil. *Revista Análisis Político*, Ene-Abr N° 42. P. 3-25

Entrevistas

Entrevista 1, hombre adulto, 2016.

Entrevista 2, mujer adulta, 2016

Entrevista 3, hombre adulto, 2016

Entrevista 4, hombre adulto-exparamilitar, 2011.

Entrevista 5, hombre adulto- comerciante, 2016

Entrevista 6, mujer adulta -campesina, 2011.

Entrevista 7, mujer adulta, 2016

Entrevista 8, hombre adulto-comerciante, 2017.

Radicados

Radicado Fiscalía 1

Radicado Fiscalía 2

Radicado Fiscalía 3

Radicado Fiscalía 4

Radicado Fiscalía 5

Radicado Fiscalía 6

Radicado Fiscalía 7

Radicado Fiscalía 8